



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 53

Celebrada el día 17 de octubre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000065, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 21 de septiembre de 2023.
 - 2.2. Interpelación, I/000072, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 21 de septiembre de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000032, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000063, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de medio ambiente, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000640, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que realice las gestiones necesarias para continuar con la ejecución de la obra de la presa del río Mayor y que tenga en cuenta la situación excepcional de la comarca de Tierras Altas; y, asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos generales de Castilla y León las partidas necesarias que permitan iniciar los trámites correspondientes para la construcción de una captación de agua del embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP y una red de agua potable para abastecer a la comarca de San Pedro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 17 de octubre de 2023.
 - 4.2. Proposición no de ley, PNL/000642, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que agilice y flexibilice las solicitudes presentadas por el sector de los productos fitosanitarios en los procedimientos de reconocimiento mutuo de las autorizaciones y a ampliar las autorizaciones para usos menores y situaciones de emergencia en materia fitosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 17 de octubre de 2023.
 - 4.3 Proposición no de ley, PNL/000643, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a proceder antes del 31 de octubre a la resolución de la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda en Castilla y León 2022, así como a habilitar la consignación presupuestaria complementaria para garantizar el acceso a la totalidad de los solicitantes que, reuniendo los requisitos, soliciten las ayudas al alquiler que convoque la Junta de Castilla y León en próximas convocatorias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 17 de octubre de 2023.
 - 4.4 Proposición no de ley, PNL/000641, presentada por los Grupos Parlamentarios, Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a modificar el Decreto-ley 2/2022, de 23 de junio, con el objeto de incluir determinadas previsiones normativas que protejan los terrenos que sustentan cultivos de viñedo frente a las instalaciones de generación de energía eléctrica renovable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 17 de octubre de 2023.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de bonificaciones fiscales de tasas veterinarias, PPL/000005, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	3961
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y saluda a los alumnos de la Universidad de Valladolid de Relaciones Laborales y Empresa.	3961
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	3961
POP/000300	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3961
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3961
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3961
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3963
POP/000301	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3964
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3964
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3965
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3966
POP/000302	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3967
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3967
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3968
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3969

**POP/000303**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3970

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 3970

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 3970

En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 3972

POP/000304

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3973

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 3973

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 3974

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 3975

POP/000305

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3976

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3976

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 3977

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3978

POP/000306

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3979

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 3979

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). 3980

En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 3981

**POP/000307**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3982

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3983

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 3983

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3984

POP/000308

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3985

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3986

POP/000309

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3987

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 3987

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 3987

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 3989

POP/000310

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3990

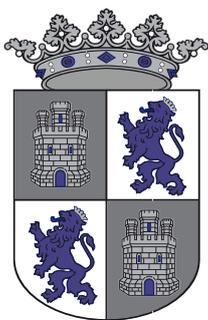
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3991

POP/000311

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3993

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3993

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3993

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3994

POP/000312

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3996

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3996

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3996

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3997

POP/000313

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3999

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 3999

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 3999

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 4001

POP/000314

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4002

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 4003

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 4004

I/000065

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 4004

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4004

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 4007



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4011
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	4013
I/000072	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	4015
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4015
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4018
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	4022
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4024
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	4026
M/000032	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	4026
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4026
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4028
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4029
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4029
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	4031
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	4033
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4035
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	4036
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	4036



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se abre la sesión. En primer lugar, quiero saludar a un grupo de estudiantes de la Universidad de Valladolid -Relaciones Laborales y Empresa- que nos acompañan esta tarde.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000300

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿tiene claro cuál es el modelo sanitario que necesita Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, tengo muy claro el modelo: sanidad pública, universal, gratuita, de calidad. De entre las mejores de España, por cierto; y además queremos seguir mejorando. De hecho, le he ofrecido a usted un pacto para que pueda contribuir a mejorar, sin condiciones previas, claro. Y sí le tengo que decir que, si usted quisiera, podría ayudar, podrían ayudar todos ustedes. Aunque sospecho que ahora pues nos encontraremos con las habituales montañas de excusas para escaquearse una vez más del acuerdo por la sanidad en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Mire, señor Mañueco, luego dicen algunos que no sirve el Parlamento para nada, pero hace 15 días, en esta misma tribuna, anuncié que íbamos a presentar el Grupo Socialista una iniciativa para blindar la atención sanitaria en los consultorios médicos rurales, dado que sus promesas desde hace



más de un año y medio no se cumplían. Y, ¡magia, milagro!, apenas tres días después una proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular intentaba demostrar, o mostrar, aparentar que ustedes hacían algo. Pero, claro, la prisa no es buena consejera; bueno, ni la prisa; ni la señora Casado, ni el señor Vázquez son buenos consejeros de Sanidad para esta Comunidad ni para nuestra gente.

Y, en todo caso, cuando presentaron esta proposición pues ya montaron el lío con la sanidad una vez más. El portavoz del Partido Popular presenta una iniciativa, y anuncia una gran reordenación y redistribución de médicos en Castilla y León para garantizar la atención sanitaria. Salen los médicos hechos una furia y dan marcha atrás. Y tiene que salir el consejero de Sanidad a decir tres cosas:

La primera, que el consejero... que el portavoz del Partido Popular no tiene ni idea de lo que habla, ni de sanidad.

La segunda, que no habrá redistribución de médicos. Y deja para la posteridad una gran frase: “Queremos que se siga dando la asistencia sanitaria como siempre”. Es decir, la proposición de ley que han presentado no vale para nada y no tienen intención de cambiar absolutamente nada, de mejorar absolutamente nada ni de revertir los recortes en la sanidad. *[Aplausos]*.

Y dice una tercera frase genial: “La ley sobre sanidad no va a solucionar cosas de médicos”. Bueno, ¿pues y de qué van las proposiciones de ley sobre sanidad, señor consejero? Ni de sanidad ni de médicos. Genial.

Y luego vuelve usted con el soniquete de los pactos. Pues después de este sainete, señor Mañueco, hombre, estaría bien que, antes de pedir pactos a los demás, pacten entre ustedes cuál es la posición de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular; digo yo, *[Aplausos]*.

Pero... pero resulta que ustedes han presentado una proposición de ley, fíjense, que dice que en los núcleos menores de 50 habitantes, consulta a la demanda; en los de menos de 100, consulta un día a la semana; en los de 100 a 200, 2 días a la semana; en los de 200 a 500, consulta 3 días a la semana; y en los de más de 500, todos los días. ¡Ah, no!, que esta no es la proposición de ley, que esta es la Orden de mil novecientos noventa y uno, que ustedes se han limitado a cortar y pegar. *[El orador muestra un documento]*. *[Aplausos]*. Que ustedes lo que quieren hacer que la Orden de mil novecientos noventa y uno, que llevan incumpliendo 25 o 30 años, ahora la transforman en ley para poder seguir incumpléndolo –supongo, señor Mañueco–. Es una autoprohibición para impedirse hacer los recortes que ya han hecho; que empezó el señor Igea, que empezó la señora Casado, que ustedes hicieron con el Plan Aliste, y que ahora pretenden perpetuar y blindar en una ley. Blindar los recortes. Es un truco de trileros. Es un nuevo Plan Aliste.

¿Porque saben cuál es la realidad, saben cuál es esa sanidad que quieren ustedes dejar, como siempre? Esta. *[El orador muestra varios documentos]*. Miren, esto es la sanidad en Anaya de Alba, en Arabayona, en Buenavista de Valdavia, en Ayllón (en Segovia), en Cimanes del Tejar (en León), en Destriana (en León), en Castrillo de la Valduerna (en León), en Navarredondilla (en Ávila), en Palacios (en Salamanca), en Palaciosrubios, en Pedroso de la Armuña, en Villoruela, en Herguijuela. Todos estos son consultorios que ustedes cierran, que ustedes cuelgan cartelitos diciendo que no hay atención, que no hay médicos, que no hay enfermeros. Esa es la realidad de los consultorios médicos de Castilla y León.



En Carucedo, sin médicos desde principio del verano; en Páramo del Sil, todos los consultorios cerrados desde la pandemia; en Sedano, pedanías que no ven un médico desde que empezó la pandemia, porque ustedes la utilizaron como excusa para recortar. Eso es lo que pasó en Sagallos, en Cional, en Manzanal de Arriba, en Folgoso de la Carballeda, en Linarejos (en Zamora). Eso es lo que está pasando en Sahagún, donde ustedes llevan 20 años sin hacer el centro de salud que prometieron y donde ahora han cerrado las urgencias médicas durante días y días y días durante tres meses. Esto ha pasado en Béjar, que, con las palabras “reestructuración”, “modificación”, esconden un recorte, porque han quitado dos médicos de los pueblos, para quitar atención en los consultorios médicos en el medio rural. No cubren guardias, no cubren bajas. Usted es otro Igea, pero con otras formas, con otras maneras para recortar y cargarse la sanidad pública de Castilla y León, señor Mañueco. Eso es lo que es usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Desgraciadamente, no me equivoqué. Qué bonitas las excusas, qué originales. Hasta me compara con el señor Igea, ese con el que usted daba paseos por el río a ver si se lo llevaba al huerto (político, lógicamente). *[Aplausos]*.

Señor Tudanca, a usted le preocupa hacer política con la sanidad de Castilla y León. Eso es lo que le preocupa; le preocupa más que la salud de las personas de Castilla y León. Y a ustedes, sinceramente, están más interesados en pactar la amnistía que en pactar por la salud de Castilla y León. Le repito nuestro modelo, que es muy claro: sanidad pública, universal, gratuita y de calidad; reconocida por un colectivo, por una... la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública.

Oiga, ¿por qué le parece a usted tan mal que queramos blindar los servicios públicos, no solo los consultorios, sino también los educativos y los sociales, en todo el territorio? ¿Por qué le parece a usted eso tan mal? ¿Tal vez porque esta ley de blindaje le va a quitar metralla política para el futuro?

Nosotros creemos claramente en la sanidad pública, señor Tudanca, y lo demostramos con hechos. Mire, le voy a poner algunos ejemplos: somos la Comunidad que más porcentaje de presupuesto de sanidad dedica a la sanidad pública y somos la que menos destinamos a conciertos con la sanidad privada. Cada dato objetivo es una demostración de sus mentiras, señor Tudanca. El tiempo siempre nos acaba dando la razón y le deja a usted, a ustedes, en evidencia.

Usted lo que quiere es meter miedo con la sanidad, meter miedo con el diálogo; pero usted ni apuesta por la sanidad, ni apuesta por el diálogo ni apuesta por las personas de Castilla y León. Si es que no había más que verle el otro día en el debate, cada vez que yo hacía anuncios, usted se retorció en el escaño cuando yo anunciaba mejoras para la sanidad: más y mejor tecnología; más prestaciones; más infraestructuras; también, más ampliación de derechos.



Nosotros tenemos claro cuál es nuestro modelo sanitario. ¿Y usted, señor Tudanca... usted, señor Tudanca, tiene claro cuál es su modelo sanitario? No, usted no tiene claro cuál es su modelo sanitario, ni tampoco tiene claro cuál es su modelo autonómico, ni tiene claro cuál es su modelo de Estado ni tiene claro cuál es su modelo de país, porque ese tal vez se lo digan Bildu y Puigdemont. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000301

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, en el pasado debate sobre el estado de la Autonomía, usted ofreció aquí tres grandes pactos a los grupos de la Oposición. Uno de ellos estaba encaminado a, según sus palabras, blindar por ley los servicios públicos. Sin embargo, de momento, lo que hemos oído es que ya tienen una ley, y han avanzado de forma pública una serie de detalles de la citada ley, sin contar con diferentes... con los diferentes grupos parlamentarios.

Al mismo tiempo, señor Mañueco, también nos gustaría saber si blindar servicios públicos, hablando de sanidad, es sinónimo de eliminar guardias y provocar una reordenación sanitaria encubierta -que reconoce el portavoz del Partido Popular, que reconozco yo y que niega usted y su consejero de Sanidad-.

Por eso nos preguntamos: ¿qué entiende el presidente por un gran pacto que blinde los servicios públicos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Santos, yo pensaba que le habían dado a firmar una pregunta, y no. Usted ha reiterado aquí los antecedentes. ¿Usted no estuvo el otro día en el debate? Estuvo, yo le vi. No sé si estuvo en cuerpo o en alma, pero estuvo. Porque, desde luego, yo lo que le ofrecí a los grupos políticos fueron tres pactos. Y escuche bien lo que le voy a decir: fueron sobre sanidad, financiación autonómica y el Corredor Atlántico.

Es verdad que, al margen de estos tres pactos, en otra parte de mi intervención, me comprometí a blindar de la manera más rápida los servicios esenciales en todo el territorio, donde, lógicamente, estaban los consultorios, el ámbito educativo y, también, el social. Y así se ha hecho: hemos presentado una proposición de ley, señor Santos; una proposición de ley que está en esta Cámara y está al servicio de los grupos parlamentarios, que pueden realizar propuestas a través de las enmiendas. Y tendrá ocasión de participar.



Pero si el rigor de su pregunta parte de un hecho falaz, señor Santos, no me venga usted a contar aquí historias. Yo le voy a decir que los hechos no le van a dar a usted la razón, se la van a dar al Gobierno de Castilla y León, al consejero de Sanidad y a mí como presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Señor presidente, usted allí... aquí ofrecía, hace tres... hace quince días, tres pactos. Yo le quiero preguntar qué es lo que usted entiende... -se lo vuelvo a repetir- qué es lo que entiende usted por pactar. Se lo pregunto porque el pasado martes nos desayunábamos con unas declaraciones de su portavoz en las Cortes diciendo que... que iniciaba la tramitación de la citada ley que usted ahora mismo, hace un momento, ha... ha remitido. Y ya fija... fijese, ya fija la aprobación para dentro de dos meses.

Por cierto, en sus palabras, una ley que implica la reordenación en el ámbito sanitario, para cumplir la norma, ante la falta generalizada de médicos. Que esa es la gran excusa, señor Mañueco. Algo que negó usted en sede parlamentaria, pero que avanzan en el extracto de su ley, donde continúan diciendo que cualquier supresión de centros que establezcan las propias Consejerías tendrá que ser aprobado en las Cortes. Y esto, que a alguien le puede llevar a engaño, significa, señor Mañueco, entre otras cosas, que basta con que el PP y a Vox les apetezca y les dé la gana podrían aprobar la eliminación de la atención continuada, pongamos de ejemplo, en cualquier centro de salud. Eso sí, esperan aprobarlo de forma unánime -¡solo faltaría!-, con todos los grupos. Y eso, señor presidente, es, en definitiva, lo que usted entiende por un gran pacto.

Ustedes, acostumbrados a la docilidad de un socio inexperto, creen que van a ofrecer esta ley generada en el despacho de un burócrata que desconoce las realidades de esta Comunidad; y nosotros, la Oposición, saldremos corriendo a abrazarles y a agradecerles que nos dejen votar con ustedes, grandes hombres de Estado.

Y mire, mientras usted pone de manifiesto sus diferencias, sus desencuentros y su palabrería, el camino de la eliminación de servicios públicos esenciales ya ha comenzado; y por ello esconden con palabras vacías la cruda realidad, señor presidente. Porque usted aquí, y su consejero también, y hoy la propia Gerencia de Atención Primaria de León, vuelve a decir que no se elimina ningún médico de las guardias de Sahagún o de Cistierna, que el problema es que no hay médicos. Por lo menos, que no se hace una... con una orden directa, que ustedes son mucho más listas... más listos -perdón-. Cogen a la gerente y a su equipo de magos, y les dicen: oye, llama a todos los médicos y restringe las guardias, para que no se puedan cubrir; y así, sin ordenar ni mandar, seremos capaces de eliminar un médico en Cistierna y otro en Sahagún; total, bajo la frase "optimizar y priorizar los recursos humanos", podemos hacer esto y más. Nada, no pasa nada.

Pues ya le digo yo que sí, señor presidente, claro que pasa. Ni somos tontos ni nos vamos a quedar callados. Ya el otro día la gente de la montaña oriental salió a la calle, ya los alcaldes de la montaña, incluidos los suyos, saben de boca de los propios profesionales sanitarios qué es lo que ustedes están haciendo.



Y ya sabemos todos las prácticas poco edificantes de la Gerencia de Atención Primaria en León, al que el señor consejero de Sanidad debería de cesar lo más rápido posible. No podemos permitir que quien está sobre el terreno, quienes llevan doblando guardias y haciendo esfuerzos titánicos para mantener la calidad de un servicio esencial, sean amenazados y ninguneados por un equipo gerencial que ha demostrado no tener ni capacidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... ni calidad humana para tratar a los profesionales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Bueno, ya quedó claro que usted no se enteró de qué pactos hablaba yo el otro día en el debate, ni se entera hoy. A mí más me da la sensación que es un simple demagogo, o una persona muy ladina, porque coge lo que aquello le conviene para llegar al objetivo, que no tiene nada que ver ni con la realidad ni con los hechos.

Yo propuse tres pactos, y luego también le dije -acuérdesese- que me iba a reunir en los próximos días, antes de finalizar mes, en función de la agenda, con todos los grupos políticos para hablar sobre estos tres pactos. Y, desde luego, cuento con usted y con su grupo parlamentario.

Por otra parte, anuncié la proposición de ley. Dije que la manera más rápida. Y sabe usted que la manera más rápida de aprobar una ley para blindar los servicios es una proposición de ley; que está a su disposición. Que usted, que cree en el Parlamento y en el parlamentarismo, puede realizar sus aportaciones. Lo que pasa que me suenan sus palabras igual que las excusas de sus socios. Es que mucho me temo que usted tiene el mismo... -usted y su partido- el mismo comportamiento que el Partido Socialista: poner excusas para no pactar; sembrar dudas para generar enfrentamiento y división, "que si me han quitado esto", "que si se lo hemos quitado a los de más allá". Ahora, que usted es el alcalde de Cistierna, ¿se lo quitan otras áreas de salud? No, mire usted, si todos van a tener lo que se merecen y lo que le corresponde.

Y no se van a quitar los médicos de las guardias, ni en el área de salud de Cistierna ni en el de Sahagún; eso le empeño yo la palabra, porque, si no, alguien se tendrá que ir para su casa.

Y, por si no se enteró, le repito lo que le dije a usted el seis de septiembre: no se van a cerrar los consultorios mientras yo sea presidente. Y lo vamos a blindar por ley. No por la voluntad de un consejero o consejera, eso se tendrá que hacer por ley, señor Santos.



Y vamos a seguir mejorando los servicios públicos en la Comunidad; y también en León. Mire, le anunció que se van a licitar las obras del Centro de Personas con Discapacidad de León; también se va a poner en funcionamiento en los próximos meses el Hospital de Día de Salud Mental Infantojuvenil; y, algo muy importante, venimos trabajando para que sea una realidad en el primer trimestre del año dos mil veinticuatro el Instituto de Investigación Biosanitaria de León; que me parece algo muy relevante, que ya anuncié hace quince días.

Yo lo único que le puedo sugerir es que sea riguroso, que se entere primero, y también pedirle que colabore después, o como procurador o como alcalde, señor Santos; pero colabore. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000302

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, el pasado veintisiete de junio le pregunté si usted pensaba que en Ávila no era necesaria una unidad de ictus; por su respuesta, yo entendí que no. Yo le pregunté por la unidad de ictus, y usted me respondió con la radioterapia.

Así que hoy, señor Mañueco, he decidido plantear la siguiente cuestión: al margen de las infraestructuras sanitarias que ya conocemos, como la unidad satélite de radioterapia –que llevamos esperando más de 15 años–, los centros de salud –que buena falta hacían– en Cebreros, en Madrigal, en Sotillo de la Adrada y en Arévalo –el cual, por cierto, cuenta con problemas en su avance–, o las promesas de ampliación y mejora en el centro de salud de Ávila Estación y la mejora del Ávila Norte, ¿qué otros proyectos en materia sanitaria se van a poner en marcha en la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Pascual, pocas veces podemos decir que ha habido proyectos para la sanidad en Ávila y en Castilla y León como en esta ocasión. Nuestra sanidad avanza, mejoramos las prestaciones, también hacemos una apuesta clara por mejorar el equipamiento; y no es por su pesimismo, sino por la eficacia de todo el Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Bueno, no me ha dicho ningún proyecto nuevo para la provincia de Ávila. Y hoy, en el Día Mundial contra el Dolor, recordar que hace una semana ustedes votaban a favor de una propuesta, la de la unidad de dolor –propuesta que ya estaba, por cierto, aprobada, por unanimidad, además–, y como si me estuviesen haciendo un favor a mí o a los abulenses. No, no me estaban haciendo ningún favor ni a mí ni a los abulenses, porque esa propuesta ya estaba aprobada; y faltaría más que hubieran votado en contra.

Y ya se debería haber hecho algo. Porque, señor Mañueco, el 55 % de la... de la gente que acude a urgencias acude por dolor; y el 60 % de esa gente sale sin ningún... sin ningún tratamiento analgésico. Por ello, me vi en la obligación de volverlo a presentar. Y, como no podía ser de otra forma, ya le digo, pues ustedes votaron a favor por segunda vez. Y sí, y yo estuve a punto de votar en contra –no sabía si votar en contra o no votar–, al final me abstuve, conscientemente, para expresar este trato y porque ya no me creo nada de mucho de lo que dicen. Se lo digo sinceramente, señor Mañueco.

Así que ya han votado dos veces que sí, y me gustaría saber si tienen pensado una cuantía para la aprobada unidad de dolor, formular el proyecto o consultar con los profesionales que van a trabajar en ella. Eso, por un lado.

Por otro lado, le hablaba antes del debate que mantuvimos el veintisiete de junio, cuando le preguntaba por la unidad de ictus, y algo que confirmaron la pasada... la semana pasada con su voto en contra pues es que no, no piensan hacerlo.

Sin embargo, usted ha dicho que la Junta de Castilla y León estaba apostando por dar un tratamiento a los ciudadanos no donde residan, sino donde estén. Y eso pues está muy bien, señor Mañueco. Pero claro, yo, cuando escucho eso, me pregunto: ¿y si el ictus lo sufres estando en Ávila? ¿Qué pasa entonces? Aplicamos muy correctamente –es verdad– el Código Ictus y el Teleictus, pero, a partir de ahí, señor Mañueco, a correr.

Esperemos que, efectivamente, los vuelos nocturnos aparezcan; pero de nuevo, señor Mañueco, estamos con diferencias; diferencias, y eso que el consejero ha manifestado en varias ocasiones que todas las provincias que no tuvieran unidad de ictus deberían contar con ella.

Le recuerdo que el cerebro es tiempo, y todo el tiempo de traslado al hospital de referencia es tiempo que juega en contra de los pacientes; pero –como ya le digo– no de todos, solo de algunas provincias. Le pido, por favor, que me responda –y a ser posible claramente– si piensa que debemos tener la unidad de ictus o no en Ávila.

Por otro lado, también me gustaría hacer constancia que no sé nada tampoco de la zona de ampliación de... de urgencias en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles; algo en lo que el delegado territorial de la Junta siempre dice que sigue trabajando.

Por otro lado, también el centro de salud de Las Hervencias, promesa de la Junta de Castilla y León, no sé nada; pero sí es verdad que la base de emergencias lleva desde dos mil seis de forma provisional. ¿O usted también considera que seguir... tenemos que... que la ubicación donde estamos es la idónea y vamos a seguir teniendo vehículos asistenciales a la intemperie?

Como verá, tampoco son tan difíciles las preguntas que le he formulado y tampoco –o eso pienso yo– son tan... tan descabelladas las peticiones que le planteo. Y no es pesimismo, señor Mañueco.



Ya termino. Usted puede hablarme hoy de la radioterapia, si lo desea; que ojalá por fin sea una realidad en noviembre. Aunque ya he oído a algún técnico que a lo mejor no llega hasta diciembre. Bueno, pero creo, ya que usted habla y defiende la equidad territorial, que podría contestar a algo de lo que le he preguntado. Y me gustaría que me dijese que se va a ampliar la cartera de servicios en... en mi hospital y que, efectivamente, usted lucha por la igualdad y la equidad entre las distintas provincias de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Mire, va a haber una mejora a la atención del dolor. Y eso de que usted se abstuvo porque no se creía lo que decíamos nosotros, se lo cree usted; y nosotros, que somos muy... muy inocentes, también le creemos.

Esto es como cuando el señor Fernández ni siquiera votó a favor de la propuesta que hizo. Es lo mismo: votó... no votó a favor de su propia propuesta porque no se creía en él mismo. *[Risas. Aplausos]*. Pues le pasa a usted lo mismo, señor Pascual.

Mire, no me eche... no me eche a mí reproches de la poca utilidad de sus propuestas. Yo hablo de realidades. Y habla usted de los pacientes pues oncológicos. Sí, la unidad de radioterapia va a ser una realidad. Yo sé que había mucha gente aquí y fuera de aquí que estaba en contra de esto, y es una realidad que se está a punto de disfrutar. De hecho, ya se están pasando consultas.

Y sabe usted también que se va a trabajar para que sea una realidad lo antes posible... acabamos de licitar la redacción del hospital de día de los pacientes oncohematológicos. Decir también que ha empezado a funcionar el convenio que hemos firmado con la Comunidad de Madrid, que va a beneficiar a 44.000 abulenses de las zonas básicas de salud que están... -abulenses y segovianos- que están pegados a Madrid, para que puedan desplazarse por urgencia a los hospitales concertados con la Comunidad de Madrid.

Y también vamos a poner en marcha otra serie de cuestiones como mejorar el seguimiento de los pacientes crónicos; dotar a la Atención Primaria de un incremento de pruebas diagnósticas; mejorar la salud pública, también, y el control de enfermedades. Vamos a dotar a 30 consultorios de desfibriladores semiautomáticos; usted entiende de eso, y mucho, y sabe que son muy importantes. Por tanto, de cerrar los consultorios, nada; abiertos y bien equipados, señor Pascual.

Y, además de todas estas mejoras específicas para la provincia de Ávila, también mejoras, las generales -lo hablábamos el otro día-: reproducción asistida, cribado neonatal, vacunación infantil, los vuelos nocturnos antes de final de año entre hospitales -que eso es muy importante, y usted lo ha citado-, también la extensión de los robots quirúrgicos para que sea menos impasivo... invasivo -perdón- a los pacientes y puedan abandonar antes el hospital, los hospitales.

Mire, hablaba usted de "mi hospital"; y yo he entendido que es un desliz, porque los hospitales no son de nadie, están al servicio de los pacientes de Castilla y León.



Pero, bueno, en cualquier caso, señor Pascual, usted quiso dar un salto a Madrid, no le salió bien. Yo lo que sí le puedo garantizar es que nosotros queremos dar un salto de calidad adicional por la sanidad pública de Castilla y León, y nos va a salir muy bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000303

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Considera el vicepresidente que la política de la Junta de Castilla y León tiene que ser negacionista de la Agenda 2030 y del cambio climático? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Señora Gómez Urbán, lo repito por enésima vez: este Gobierno tiene un compromiso claro con la protección del medio ambiente. También lo tenemos con la defensa de nuestro campo, de nuestra industria y, en definitiva, de los trabajadores y de las familias de Castilla y León. En eso estamos en este Gobierno: en la defensa de los intereses generales de nuestra gente. Mientras tanto, ¿en qué está el PSOE? Pues, para sorpresa de nadie, en proponer la impunidad para sus socios golpistas; en hacer la vida imposible a los agricultores y ganaderos de Castilla y León; en atacar a nuestras tradiciones y a nuestra gente; en volar por los aires las centrales térmicas; en destruir las presas y los azudes; en cerrar las centrales nucleares; y también están ustedes en votar en contra de los intereses de los trabajadores de la industria del automóvil de Castilla y León, como han hecho hace solo unos días en la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo. Y, señora Gómez Urbán, todo eso lo hacen ustedes en nombre de la Agenda 2030. *[Aplausos]*.

Y una cosa: si... si a usted de verdad le interesan los planes que tiene la Junta de Castilla y León para el año dos mil treinta, vaya guardándose la celebración del octavo centenario de la unión de los reinos de León y Castilla. Ahí le esperamos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor vicepresidente de Mañueco, existen muchas posibilidades de que yo vaya a la celebración de ese centenario; lo que no existen tantas posibilidades es de que vaya usted. *[Aplausos]*.



Y, mire, si quiere que hablemos de cuestiones... si quiere que hablemos de cuestiones nacionales, pues se lo comunique al presidente, nos le avisa con tiempo si va a haber un monográfico de temas nacionales, porque para hablar de la corrupción del Partido Popular y de su supuesta financiación ilegal, la de Vox, con los 7.000.000 de dinero público que destinan a la fundación privada Abascal nos va... nos va a faltar tiempo, se lo puedo asegurar. *[Aplausos]*.

Mire, señor vicepresidente... señor vicepresidente de Mañueco, la semana pasada usted acudió a Bruselas al Comité de las Regiones para hablar no de... para no defender los intereses de Castilla y León, no defender los intereses de la industria de esta Comunidad, no, usted fue a hacer lo único que sabe: defender su ideología de ultraderecha, dejar a esta Comunidad, a Castilla y León, una vez más en ridículo, y todo con el consentimiento del señor Alfonso Fernández Mañueco.

Fíjese, dijo usted: "Los europeos no arriesgarán sus vidas por la emisión del CO₂, los carriles bicis y la Agenda 2030". Mire, señor vicepresidente, a día hoy, solamente usted y el primo de Rajoy niegan el cambio climático y que las emisiones de CO₂ a la atmósfera estén provocando un calentamiento global. *[Aplausos]*.

No le voy a hablar de los datos que tenemos que constatan el cambio climático: cada vez mayor sequías, veranos más largos, más calurosos, apenas inviernos, nuestros embalses están... no llegan al 40 %. Pero el vicepresidente sigue negando el cambio... el cambio climático.

Respecto a los carriles bici, señor vicepresidente, una Administración autonómica o local debe velar por la salud de sus ciudadanos. Poner carriles bicis y zonas de bajas emisiones vela por la seguridad de sus ciudadanos. Con el nuevo Ayuntamiento de Valladolid lo que harán será no solo no velar por su seguridad, sino que dejaremos de ingresar 483 millones de euros por los fondos europeos. *[Aplausos]*.

Pero, mire, la pregunta es: ¿por qué les inquieta tanto a ustedes la Agenda 2030? Porque, mire, leídos los 17 objetivos de desarrollo sostenible, nada puede parecer que les pueda inquietar. Al fin y al cabo, habla del fin de la pobreza, de garantizar una vida sana, de proteger a las personas en situación de vulnerabilidad, una educación inclusiva; es decir, de lo que habla es de avanzar sin dejar a nadie atrás. Y es precisamente eso lo que a ustedes no les gusta, porque ustedes su política no es la de avanzar sin dejar a nadie atrás.

Y frente a eso, el Gobierno de España... que, mire, en la consecución de su informe de la implantación de la Agenda 2030, en medidas para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, ¿sabe lo que está? Mire, la aprobación del ingreso mínimo vital, el salario mínimo interprofesional, la ley de la vivienda y la revalorización de las pensiones. ¿Qué votaron ustedes? No. Por eso no les gusta la Agenda 2030. *[Aplausos]*.

Miren, señores de la derecha, que ustedes blanqueen las mentiras de Vox para permanecer en el poder, pues hombre, está mal; pero que lo hagan con la Agenda 2030, teniendo en cuenta que quien la firmó fue el señor Mariano Rajoy en el año dos mil quince, hombre... ¿Niegan también ustedes lo que firmaron cuando gobernaban en España?

Mire, dice Donald Tusk, que le sonará...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

(Sí, sí, acabo). ... dice Donald Tusk que el problema de flirtear con la ultraderecha es que se empieza a pensar como ellos. El problema de ustedes no es que hayan empezado a pensar como ellos, señor Mañueco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... el problema de ustedes -termino- es que usted piensa como ellos, y por eso no es que flirtee, es que les ha metido en las instituciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Mire, en julio de dos diecisiete, *El País*, el periódico de cabecera de la izquierda, titulaba un artículo del siguiente modo: "Hazte vegetariano, deja el coche y ten menos hijos si quieres luchar contra el cambio climático". En eso consiste su Agenda, señora Gómez Urbán, en socavar los cimientos de nuestra sociedad en común, sustituyéndolos por el fundamentalismo climático.

Le confirmo algo, y luego ya usted sigue mintiendo, si usted quiere: no vamos a tragar con su estafa climática, no; no vamos a hacernos vegetarianos porque lo diga la izquierda ni vamos a empezar a comer insectos. Lo que sí vamos a seguir haciendo es defender a nuestro sector primario. Son ellos los verdaderos guardianes de nuestro medio ambiente y quienes cuidan de la naturaleza.

Ustedes son solo unos comisionistas disfrazados de verdes, a quienes ya hemos pillado en el Parlamento Europeo con las manos en la masa llevándose el dinero calentito de Qatar y de Marruecos.

¿Y que dejemos el coche? Pues no. No vamos a mandar el desguace a nuestros coches; lo que sí vamos a seguir defendiendo es a la industria del automóvil de Castilla y León y a sus trabajadores. Mientras tanto, ustedes favorecen el despido de 400 trabajadores en la planta que Volkswagen tiene en Navarra; y, mientras tanto, lo que sí que hacemos nosotros es defender a nuestros trabajadores en Bruselas, amenazados por sus experimentos verdes. Señora Gómez Urbán, menos hipocresía verde y más defender a nuestra gente.

Y, por supuesto, vamos a seguir defendiendo a las familias, incentivando la natalidad, tengamos más o menos éxito. Y lo vamos a hacer porque la familia es esa comunidad basada en el amor, en el compromiso y en la confianza desde la que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... nos vamos a rebelar frente a su inhumana y destructiva Agenda 2030.

No, señora Gómez Urbán, no vamos a renunciar a nuestra forma de vida para favorecer sus oscuros negocios en nombre y con la excusa del medio ambiente, y que amenazan nuestra libertad y nuestra prosperidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para... para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000304

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Y hablando de oscuros negocios, ¿cuáles son los motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a retirar por momentos el logotipo de su marca de turismo “Castilla y León Excelente” *[la oradora muestra una imagen]*, que se ve que esto es defender con energía a nuestra gente? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señora procuradora, a mí no me gustan las polémicas artificiales, así que vamos directamente al asunto.

Primero. La Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León tramitó con corrección absoluta, conforme a la legislación vigente, la contratación de una marca turística de Castilla y León.

Segundo. Desarrollada esa contratación impecablemente, tras la presentación del logo elegido, surgió una polémica cuestionando su originalidad, no la contratación convocada y ejecutada por la Fundación Siglo.

Tercero. A raíz de esa polémica, en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte pusimos en marcha un proceso de verificación, como en su momento explicó el portavoz del Gobierno, don Carlos Fernández Carriedo. Proceso que está a punto de concluir, y proceso que hemos desarrollado con prudencia, con serenidad, con justicia y con discreción.

Las decisiones derivadas de ese proceso se van a comunicar en breve; y cuando digo en breve, digo en breve. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Pues qué mejor sitio, ¿verdad?, que un señor consejero, que, en breve, en breve, me responda usted a la pregunta en sede parlamentaria, ¿verdad?, en lugar de andar haciendo váyase usted a saber. *[Aplausos]*.

No, no me ha respondido. No me ha respondido a por qué lo retiran por momentos en espera de ver qué determina el polígrafo que han puesto ustedes en marcha. Porque no sabe uno qué es peor, sí que les hayan estafado o que haya sido deliberado. En cualquier caso, mal.

Pero seamos serios, que a mí también me gusta ser muy seria y rigurosa, señor consejero. ¿No les da vergüenza? A usted seguro que sí, que es muy serio. ¿No les da vergüenza el uso que han hecho con el dinero público? ¿No les da vergüenza hacer el ridículo y hacérselo pasar a esta tierra a diario? ¡Claro que no les da! Porque esta no es una chapuza más, es un chanchullo, un chanchullo más, porque este es el último episodio de un auténtico *modus operandi* en la Junta de Castilla y León, del uso y abuso de los contratos menores bordeando la legalidad para adjudicárselos siempre a amiguetes, señor consejero. *[Aplausos]*. A ustedes le dan igual la imagen de la Comunidad, el respeto a los profesionales del sector; es que este tipo de marcas generen valor, atraigan inversiones, atraigan turismo... Ustedes, a lo suyo, a los eternos chanchullos.

Señor vicepresidente de Mañueco, ustedes se han adaptado a la velocidad del rayo a la derechita cobarde y al *modus operandi*. Ustedes venían a acabar con los chiringuitos; y resulta que conocemos que la Fundación Siglo, ejemplo práctico de inoperancia e irregularidades, acreditado por el Consejo de Cuentas una y otra vez, resulta que sustituye el “Castilla y León es vida”, marca única, conocida y reconocida en lo que convenimos todos, para cambiarlo y sustituirlo. ¿Por esta zafiedad, señor consejero? *[La oradora muestra una imagen]*. Este es el *modus operandi* habitual: la vía del contrato menor, para dárselo a quien a ustedes les parezca sin que rindan cuentas. Eso sí, con el importe máximo siempre.

La zafiedad es tal que atentos a los criterios con los que juzgan la adjudicación -y sin polígrafo-:

El precio, 20 puntos; pues no parece que la oferta máxima, ¿verdad?, con el máximo permitido, sea la más ventajosa. Aceptemos pulpo.

Segundo criterio: el eslogan, 30 puntos. “Castilla y León Excelente”; usado por la Comunidad de Madrid. Que vale que ustedes se hayan quedado en el “una, grande y libre” sometidos al madricentrismo ayusista al que se deben todos ustedes, pero ¿no les da vergüenza? No parece que debiera obtener tampoco la máxima puntuación en este.

Tercero: imagen de marca, de un banco de vectores gratuitos. ¿No les da vergüenza? No quiero recordar el concierto de la sierra de la Culebra o los contratos sin IVA a las amiguitas de algos cargos. Aquí no hay para médicos, aquí no hay para el alquiler, aquí no hay para libros; eso sí, para los amiguetes, a discreción.

Señor Santonja -finalizo-, no va a quedar aquí. Queremos el expediente completo, saber quién formaba la mesa de adjudicación, la valoración de las puntuaciones. ¿Cómo es posible que esta fuera la oferta más competitiva, o estaba adjudicada antes de?



Dé explicaciones. Y aquí. No en ningún otro sitio. Ponga fin a este esperpento. O, como es dinero de los castellanos y leoneses, qué más da...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... no se lo reclamamos a la empresa. (Finalizo, presidente). Más casposo lo querían. Más casposo, el Gobierno de Mañueco. Son ustedes Pepe Gotera y Otilio, chanchullos a domicilio. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Señora Sánchez, yo, durante estos días, he escuchado de todo; también le he escuchado a usted ahora. Tuve ocasión de ver un programa de televisión en que, en calidad de tertuliana, intervenía doña Susana Díaz, expresidenta de la Junta de Andalucía; la cual, ¡vaya por Dios!, se decía asombrada por el hecho de que la Junta de Castilla y León se hubiese dejado colar –es textual– este logo. ¡Caramba, caramba!, ¿asombrada doña Susana por esa coladura? Y entonces, ¿cómo explicaría que la Junta de Andalucía se dejase colar expedientes de regulación de empleo de tamaño colosal, por arriba, por abajo y por el medio? *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Y que ella misma no sintiera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez, por favor.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... la necesidad de denunciar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez, por favor.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

(Gracias). ... y que ella misma no sintiera la necesidad de denunciar 120 ayudas algo más que sospechosas, por importe de 680 millones de euros, hasta escasamente 15 días antes de que don Juan Manuel Moreno Bonilla le sucediera al frente de la Junta de Andalucía. No son 680 millones de euros perdidos, ni mirar para otro lado, sino poco más de 17.000 euros, que no se han pagado, y apenas una semana para poner las cosas en su sitio.

Mire, se atribuye a Henry Ford una... esta sentencia: la mayoría de la gente gasta más tiempo en hablar de los problemas que en afrontarlos. No es ese nuestro caso, que hablamos lo justo de los problemas; ahí están para atestiguarlo el Fàcyl o Las Edades del Hombre, que yo he permanecido en silencio escuchando cosas increíbles. No hablamos de más, pero los problemas los solucionamos. Y este problema lo vamos a solucionar. Y la comunicación va a ser inmediata.

¿Que por qué no lo comunico aquí? Porque solo tengo tres minutos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... y, evidentemente, hace falta más tiempo. *[Aplausos [Murmullos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000305

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¿Cree la Junta estar a la altura de los hombres y mujeres que forman el operativo de extinción de incendios forestales en Castilla y León? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Hombre, parece que quiere decir usted que la Junta no está a la altura del operativo que organiza la propia Junta. Si eso es porque usted va a hablar bien del operativo y mal de la Junta, pues bienvenido sea, porque hablar mal de la Junta va de suyo en usted. *[Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor consejero, me he cuidado muy mucho de decir “de los hombres y mujeres que forman el operativo”. Y la Junta no está a la altura ni por el forro de esos hombres y mujeres. *[Aplausos]*.

Por otra parte, por otra parte, seguramente ahora autocomplacencia no le faltará, como también esa sobreactuación de hacerse el dolido para desautorizarnos, criticarnos, y sobre todo para acusarnos, como Grupo Socialista, de buscar el rastro beneficio en la desgracia.

Y su argumento fuerza hoy lo tenemos claro: la superficie calcinada respecto a la de los años precedentes es mucho menor. Señoría, cualquier comparación generalmente siempre es desafortunada, pero en esta ocasión es un insulto cruel a las terribles y dramáticas y dolorosas consecuencias que ha provocado su negligente gestión al frente de la Consejería en nuestra tierra. Jamás olvidaremos Navalacruz, pero la sierra de la Culebra será impensable poderlo olvidar.

Convicción y tesón es lo único que nos mueve, y se lo hemos dicho constantemente: lo volveremos a traer, no dejaremos de intentar, hasta lograr que el operativo de extinción de incendios forestales de Castilla y León público esté dotado de los bien... de los... del personal y de los medios materiales necesarios para que sea verdaderamente eficiente.

Porque no se dan cuenta: ni asumieron las responsabilidades ni pidieron perdón, y, acosados, se vieron obligados a tener que retorcer el diálogo social para alcanzar un acuerdo; un acuerdo de mínimos, que tendría que ser una realidad desde hacía más de 20 años. Pero no, hoy y a lo largo de estos meses, con una durísima puesta en escena suya, del señor portavoz, del vicepresidente –que se ha marchado–, han cuestionado, han criticado cínicamente nuestras dudas. Y qué desgraciada fortuna: es que lo han vuelto a hacer, han vuelto a incumplir ese acuerdo, que era de mínimos, una vez más.

Hoy nos dirá que van... que han hecho grandes inversiones. Por cierto, todas con fondos europeos, ni un céntimo de euro de la Junta de Castilla y León; y tendente siempre a la privatización del operativo.

Desgraciadamente, no tienen límites, señoría: no cumplieron con el acuerdo; el INFOCAL sigue siendo el del año noventa y nueve, mil novecientos noventa y nueve; y el plan anual sigue sin estar adaptado a la ley vigente desde agosto del año pasado.

Porque la realidad en Castilla y León usted como nadie la describió ayer: estamos sujetos a la complacencia y el beneplácito del clima. Y este año ha sido bueno, afortunadamente, claro; porque superficie que quemar ya le va quedando poca.

Porque las cuadrillas a las que usted prometió 12 meses de contrato, 5 meses después las está despidiendo desde hace semanas. A los agentes ambientales, con una plantilla envejecida, diezmada, les comprometió el refuerzo de personal; y hoy les tiene movilizándose. ¡A ver si cree que lo hacen por capricho! Ni muchísimos menos.



¿Y qué decir del reconocimiento de la figura del bombero forestal? No olvide: Daniel Gullón dio la vida siendo bombero forestal; con su reconocimiento o sin su reconocimiento. *[Aplausos]*. Porque, desgraciadamente, desgraciadamente, la Junta no está a la altura de esos hombres y mujeres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... y el no es rotundo. (Y ya termino, señoría). Preferiríamos pensar que a usted lo que le falta es influencia en el seno de esa Junta de Consejeros que corazón para gestionar la Consejería. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Voy a mantener la serenidad, respirar hondo y volver a contestar lo que usted me ha preguntado pues no sé cuántas veces, ¿no?

Y le contesto lo mismo que contesté a la... a su compañera, a la señora Sánchez, en una pregunta similar, en marzo, ¿no?: mal que le pese, mal que le pese y a pesar de su ruido -suyo, de ustedes y de sus terminales-, estamos cumpliendo el programa de investidura del presidente del Gobierno de Castilla y León, el programa de legislatura y el acuerdo de... sindical con el diálogo social; con el que mantenemos numerosas sesiones de seguimiento, con éxito y con reconocimiento por parte de ellos de su cumplimiento.

Quiera o no quiera, el operativo ha tenido un diametral... una diametral mejora, en todos los aspectos: 30 % de incremento el dos mil veintitrés, 66 % de incremento en el dos mil veinticuatro, y 98 en el dos mil veinticinco.

Y mire, este año correspondía 22 millones de incremento, a los 65. Los pusimos, y, aparte se han puesto, aparte, fondos europeos para llegar este año a los 145 millones, respecto a los 87 que hubiera correspondido.

Todas esas cifras a usted le da igual, usted sigue con la retórica antigua, pero no va a evitar que hagamos hecho lo que habíamos hecho: modificar la estructura de... creando un nuevo servicio en Servicios Centrales, mejorado con Jefaturas de área nuevas en los Servicios Territoriales; hemos incrementado con 40 técnicos -funcionarios públicos- estas estructuras; nuevos equipos de apoyo, de planificación, a los directores de extinción en los grandes incendios; los centros provinciales de mando abiertos 35... 365 días, 24 horas, con el apoyo del Centro Autonómico. ¿La época de riesgo alto? 4 meses, no 3; la hemos terminado el día doce, y hemos prorrogado hasta ayer el riesgo medio.



Después, el personal, dice usted 12 meses. No, 12 meses lo que eran 12 meses; eran 9 meses mínimo, a lo largo del período de veintitrés, veinticuatro y veinticinco. Ya están a 9 meses, tanto el personal de autobomba, la dotación de manguerista y conductor. También muchas de las cuadrillas de Tragsa. Las cuadrillas helitransportadas a 9 meses mínimo. Las cuadrillas... resto de cuadrillas también. La maquinaria pesada con su dotación, también a 9 meses mínimo. Hemos implantado las nuevas... los nuevos camiones, con brigada y con cabina de doble... de doble uso. ¿Las motobombas? Actualizadas. Al final de este año, las dos terceras partes de las motobombas, de las autobombas, nuevas. Más de 560 vehículos del personal de campo nuevo. ¿El avituallamiento? Felicitados en redes sociales. La digitalización. El ámbito normativo: tenemos ya el INFOCAL que salió el día nueve de octubre a información pública. El diecinueve de septiembre también a información pública la ley de los SPEIS de coordinación de los SPEIS locales.

En definitiva, es tan palmario la relación de mejoras que se han producido que usted pues me da un poco de pena, ¿no?, que siga anclado en una realidad que se ha creado. Y, desde luego, de todo esto hablaremos con mucha más tranquilidad -no con los tres minutos- en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a la que pedí a las Cortes comparecer voluntariamente después de acabar la época de incendios en el día de hoy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000306

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

¿Considera la Junta que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo goza de buena salud? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Pues sí, señoría, sí que lo consideramos así. De hecho, es evidente que este Gobierno de coalición que usted ve aquí es el mejor Gobierno que ha tenido la Comunidad de Castilla y León en toda su historia. Un Gobierno sin complejos que protege a Castilla y León del socialismo. Y contra el socialismo no hay otra política más eficaz que distancia infinita. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Palomo Sebastián.



LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Claro, señor Veganzones, usted, como ya me imaginaba, como el otro día, desde su cómodo sofá imagina una salud de hierro de su Consejería; pero lo cierto es que usted sigue aplicando la cirugía de precisión y en su cruzada personal: van ya 17 dimisiones y ceses; unos se van porque no le soportan y a otros usted les mete el bisturí. El caso es que no está dejando títere con cabeza. Dimisión del viceconsejero, del jefe de Promoción de Empleo e Inserción Laboral, adiós a la coordinadora de Economía Social y Autónomos, adiós al jefe del Servicio de Intermediación del ECYL, fuera también la técnico superior de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos y extirpado el director general de Industria. Ni gerente del ECYL le queda. Así hasta 17 altos cargos y funcionarios a los que les resulta imposible trabajar con usted por sus formas, por sus políticas, por sus insultos y por sus recetas destructoras de todo.

El otro día su propio director general de Industria –por cierto, el segundo; a ver cuánto le dura– afirmaba que cualquiera puede buscar otro trabajo por motivos personales. Y es cierto. Pero, claro, cuando son muchos, hasta 17 en año y medio, los que por motivos personales buscan otro trabajo, dimiten o son cesados, más bien parece que el problema personal de todos es el mismo: usted, señor Veganzones, el protegido y rescatado del señor Mañueco. Que en dos mil trece el Partido Popular, antaño moderado, ya vio que usted era un peligro y lo cesó del ECYL. Pero, hoy, el PP reaccionario de Mañueco lo ha rescatado y ensalzado; y usted se comporta como un resentido contra todo y contra todos.

Ni orden ni concierto ni lo más grave: ni gestión en la Consejería. Una Consejería que debería ser protagonista, pero no por los bochornosos y los exabruptos de su responsable. Debería estar destinando todos los recursos y más a su competencia principal: la dinamización industrial y laboral; pero, sin embargo, todos se van, desde altos cargos hasta el último trabajador. Y, por tanto, la conclusión es clara: Mañueco está llevando a pique la Consejería que debería ser motor para el desarrollo de nuestra tierra en materia industrial y en materia de empleo.

A usted es que le detesta hasta el último de sus subordinados. Por cierto, en su afán de no dejar que comparezca el diálogo social, se ha empeñado en que en la Comisión de Industria desfilen los supervivientes de la Consejería para intentar contar bondades de su gestión, y le está saliendo el tiro por la culata, señor Veganzones. Ni se imagina las lindezas que cuentan en los pasillos. Igual les tiene que reunir a un cierre de filas, como ayer Abascal a los suyos. Pero tenga cuidado, que le están haciendo la cama, porque ya no le aguantan.

Resultado de su caos: Consejería para la que la mejor política de industria es la que no existe; destructora del comercio, destructora de los autónomos y destructora de las políticas para el empleo. Y mientras todo esto pasa, el señor Mañueco y el Partido Popular de “vigilantes de la playa”. Igual usted goza de una salud de roble en su sofá, pero las funciones y competencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... de la Consejería de Industria están en muerte clínica, señor Veganzones.
[Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Industria, Comercio y Empleo.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, las únicas políticas destructoras que conozco son las políticas socialistas del señor Sánchez. En cuanto a los datos de los ceses, le voy a decir que está usted muy equivocada. Y le voy a corregir esos datos: solamente se ha realizado un cese por interés público; y el propio juzgado de lo contencioso nos ha dado la razón hace escasos días.

Es evidente que nuestra entrada en el Gobierno ha supuesto un avance sin precedentes en todas las políticas de esta Consejería. Le voy a poner sencillos ejemplos, que son fáciles de entender hasta para sus señorías socialistas:

En esta Consejería se ha avanzado de forma intensa en la simplificación administrativa.

Desde nuestra entrada en la Consejería se ha impulsado una relación directa y fluida con todos los grupos de interés. Explicamos las convocatorias a los potenciales beneficiarios, con sesiones informativas que tienen audiencias masivas, de centenares de... de oyentes, y un altísimo grado de aceptación.

Nuestra llegada a esta Consejería supuso dejar de despilfarrar 20 millones al año en gasto político; y ya van camino de 40 millones. Gracias a este ahorro hemos podido poner en marcha nuevas políticas de salud laboral que nos convierten en el primer Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... que impulsa el bienestar laboral en España. Y estamos siendo referencia nacional en toda España en políticas; algo que reconocen hasta ustedes en la propia Comisión y hasta los sindicatos por lo bajines.

Hemos tenido que llegar nosotros para modernizar el ECYL, con más recursos humanos, con una estructura mucho más ágil, superando 20 años de estancamiento. ¿Culpa de quién? Culpa de los sindicatos. No vamos a permitir que se nos arrastre a la desastrosa gestión de Yolanda Díaz; esa gestión que ha llevado al INEM estatal a ser calificado como el peor de la Unión Europea por la Comisión Europea.

Desde el primer día de nuestra entrada en el Gobierno estamos poniendo en marcha cinco estrategias políticas totalmente novedosas, apostando por la reactivación del comercio minorista, en el que hemos hecho un esfuerzo de 14 millones para compensar el hachazo de Sánchez en agosto del año pasado al pequeño comercio; hicimos la primera tarifa cero de España en favor de los autónomos, y hemos puesto en marcha la primera tarifa cero de segunda oportunidad; hemos impulsado como nunca la economía social; hemos triplicado las ayudas a todas las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer; nuestra contribución a este Gobierno ha puesto a Castilla y León a la cabeza de Europa en innovación, porque hemos sido declarados el primer Valle Regional de la Innovación de la Unión Europea.



Señorías socialistas, nuestra siembra ha dado ya sus frutos en seis Comunidades y cientos de ayuntamientos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Estamos derribando las fronteras que ustedes han levantado entre españoles. Estamos eliminando sus prohibiciones para que los españoles puedan trabajar en España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

(Termino, presidente). Gracias a ello, se puede estudiar en español, por fin, en Baleares; gracias a ello, se va a poder trabajar en Valencia sin fronteras lingüísticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... se reducen los impuestos y se reduce el gasto político; y en el futuro se podrán pagar las pensiones sin tener que asfixiar a impuestos ni a empresarios ni a trabajadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000307

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que tiene suficientemente cubierta la asistencia sanitaria en la provincia de León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, a pesar de las dificultades que supone la falta de médicos especialistas de medicina Familiar y Comunitaria y de otras diecisiete especialidades médicas a la hora de prestar asistencia sanitaria a la población, la Junta considera que tiene suficientemente cubierta la asistencia sanitaria tanto en las áreas de salud del Bierzo como de León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Señor Vázquez, usted sabe bien que en la provincia de León se está desmantelando poco a poco y de forma muy... muy sibilina nuestra sanidad pública, especialmente en nuestras zonas rurales, con las que tienen mayor inquina.

Primero empezaron con los consultorios rurales de los pueblos más pequeños, que desde la pandemia no volvieron a funcionar igual, donde nuestros vecinos tienen que mirar el calendario para saber qué día se pueden poner enfermos, si es que tienen asistencia presencial algún día.

Y ahora continúan recortando de forma muy estratégica la asistencia presencial en los centros de salud referentes en las comarcas. Y me voy a referir a dos casos muy similares que se están ejecutando a la vez: Sahagún y Cistierna.

En ambos municipios se ha recortado el servicio de urgencias. Donde antes había, como mínimo, dos facultativos, ahora solo hay uno para toda la zona, con lo que ello supone. Y, además, cuando este tiene que salir a atender un servicio fuera, el centro permanece cerrado.

Esto es un gran complot contra nuestros pueblos. Ustedes han dicho que todo es mentira, que no han reducido ninguna plaza, que somos unos alarmistas, que lo que pasa es que no hay médicos. Pero yo le pregunto, señor consejero: si hasta el mes pasado se pudieron cubrir todas las guardias mínimo con dos médicos, tanto en Cistierna como en Sahagún, si los coordinadores mandaron el mes de octubre cubierto, ¿qué ha pasado con esos médicos que sí había y que, según usted, ya no hay? ¿Han desaparecido? No, no han desaparecido, y quieren ir a cubrir el servicio como se ha hecho hasta ahora. Pero ustedes han levantado el teléfono y se lo han prohibido. Ustedes quieren ir reduciendo poco a poco el servicio, hasta eliminarlo. Ese es su plan, que, por supuesto, no vamos a permitir.

Y todos los vecinos y vecinas lo saben. Por eso el otro día hubo una movilización masiva en Cistierna, y otra está prevista en Sahagún para el día veintiocho. Y ahí estará el Partido Socialista, como siempre, defendiendo nuestra sanidad pública como un derecho fundamental. *[Aplausos]*.

Fíjese, en la comarca de Sahagún hay alrededor de 6.000 habitantes, más lo que conlleva que sea una de las zonas más transitadas del Camino de Santiago; y, además, no tienen uvi móvil. Y en Cistierna atienden alrededor de 7.000 personas, 80 pueblos y casi 800 kilómetros cuadrados. Aquí sí hay uvi móvil, que, por cierto, ha costado mucho mantener, porque también la quisieron eliminar. Eso sí, cuenta con un 40 % menos de personal que el resto de la provincia, en una zona



de montaña donde los desplazamientos no son fáciles. Y ustedes pretenden que sean esos médicos los que cubran las guardias del centro de salud. ¡Hay que tener cara! Los médicos ya han anunciado que, si esto sucede, dimitirán. Al igual que lo han hecho los coordinadores de Valencia de Don Juan, Santa María del Páramo y, recientemente, Cistierna. Algunos llevaban más de veinte años en su puesto. Alguien debe de asumir responsabilidades sobre esta nefasta gestión de forma inmediata.

Y, miren, decía antes el presidente que, si eliminaban plazas de estas urgencias, se iría alguien a su casa. Señor Vázquez, prepare la maleta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, veo que tiene usted ganas de que me vaya; será que lo estoy haciendo bien.

Mire, agradezco su interés por la asistencia sanitaria... *[aplausos]* ... en las áreas de León, por lo que estoy absolutamente seguro de que, sin dudarlo, acudirá usted junto a su portavoz al pacto que por la sanidad ofreció el presidente Mañueco en el último Debate de Política General. Como también estoy convencido que, una vez que tengamos ministra o ministro de Sanidad, esa preocupación suya por la asistencia le llevará, junto a su fuerza política, a solicitar del Ministerio el apoyo de las medidas que se han pedido por varias Consejerías en el seno del Consejo Interterritorial, para resolver ese auténtico problema de Estado que supone la falta de algunos especialistas sanitarios.

Que mucho me temo, después de escucharla, que su intervención es fruto de ese cinismo político, de esa utilización partidista de la sanidad, de esa Oposición desquiciada y destructiva con la que continuamente nos obsequian y que, por cierto, tan malos resultados electorales les reporta.

Han hablado antes del modelo de... cuál era el modelo del Partido Popular. Y podían haberse fijado en cuál es el modelo allí donde gobiernan. Mire, su compañero el señor Barbón no sé por qué no le preguntan. Fíjese, *La voz de Avilés* de hace cuatro días *[el orador muestra un documento]*: "Malestar en Atención Primaria por el número de bajas sin cubrir y una lista de espera 'enorme'". Justo lo que se dice aquí: que no cubrimos las bajas médicas. Pero encima... allí, además, encima, tienen una lista de espera enorme.

Como siempre -y por eso hablo del cinismo-, pidiendo hacer aquí lo que no hacen allí donde cada vez menos gobiernan.

Señoría, es responsabilidad del Ministerio la planificación de las necesidades de especialistas sanitarios; sí, de ese Ministerio que tanta importancia ha tenido para el señor Sánchez como trampolín político de sus ministras y ministros. Cinco ministros en cinco años hacen de todo punto imposible la planificación seria.

Y si hace más de cinco años se hubiera planificado correctamente el mir, el primer mir de la era Sánchez, ya se estarían notando los efectos, tanto en Castilla y León como en el resto de España.



Mientras tanto, nosotros hemos ofrecido por primera vez el 100 % de plazas mir de Medicina Familiar y Comunitaria; somos la Comunidad que más plazas mir ofrece al sistema en relación a las acreditadas; hemos facilitado la prolongación voluntaria en el servicio activo de todos los médicos con aptitud psicofísica; y hemos puesto en marcha el plan de fidelización, que ha supuesto que más de 230 médicos se queden o que 50 vengan de otras Comunidades a Castilla y León.

Y sabe usted perfectamente que ni se ha suprimido ni se va a suprimir ninguna plaza ni del Punto de Atención Continuada ni de Atención Primaria en el medio rural, ni en Cistierna ni en Sahagún. Y como también sabe, se han movilizado y se movilizarán profesionales de otras áreas, si así se precisa, para mantener la asistencia.

Por lo tanto, si su preocupación es la asistencia sanitaria y no hacer partidismo con la sanidad, súmese al pacto que se le ofrece y ayude a Castilla y León pidiendo a su compañero el ministro lo que realmente necesita Castilla y León y el resto del Sistema Nacional de Salud. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Illera Redón.

POP/000308

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Permítanme que, en primer lugar, me identifique plenamente con los muchos ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad que se avergüenzan del Gobierno de Castilla y León tras haber conocido a través de los diferentes medios de comunicación que la Fiscalía Europea se encontraba investigando los presuntos varios delitos en la Consejería de Agricultura y Ganadería. Es que se está dilucidando la propia Fiscalía Europea si el posible delito cometido por los responsables de la Administración autonómica en las ayudas a nuestros ganaderos se encuentran, en este caso, siendo las de falsedad documental, prevaricación administrativa, fraude en las diferentes subvenciones y las de estafa. Casi nada.

Cómo íbamos a sospechar nosotros, señorías, señor consejero, que podía usted formar parte de la trama corrupta en la concesión de las ayudas de la PAC en la provincia de Palencia, asignando ilegalmente los diferentes pastos.

Este es el mejor momento, señor Dueñas, para que salga aquí, ante todos y cada uno de nosotros, nos explique cómo ha sido posible que bajo su responsabilidad política hayan podido existir irregularidades en las concesiones de las ayudas de la PAC en esta Comunidad. Aquí lo fácil –y convendrá usted conmigo– que es pensar que, a juzgar por los hechos que se van conociendo poco a poco, que usted conoció, y miró voluntariamente hacia otro lado.

Cuando se levante el secreto de sumario y se empiece a conocer los hechos acontecidos, ¿usted asumirá algún tipo de responsabilidad ante todos y cada uno de las posibles corrupciones cometidas?

Fíjense atentamente, señor Dueñas, aquel que se encuentra a tres asientos a su izquierda recientemente dijo en este mismo hemiciclo que venía a Castilla y León a



limpiarlo de ciénagas. Pues, efectivamente, señor Veganzones, espabile; tres asientos a su derecha menuda ciénaga, y llega usted tarde a limpiarla. *[Aplausos]*. Y luego, posteriormente, cuando deje de reírse y de burlarse, tres asientos a su izquierda se lo puede llevar enterito a su casa. *[Aplausos]*.

Mire, señor Dueñas, a juzgar por los hechos, se ha convertido usted en el fiel heredero de las malas artes del ahora alcalde de Valladolid. Actuaciones para evitar esta serie de irregularidades, usted y yo sabemos que han hecho más bien pocas, o ninguna con un mínimo de rigor y garantías para conocer qué es lo que ha ocurrido.

Ni siquiera han hecho lo más fácil, señor Dueñas, puede contestar a la pregunta: ¿han realizado ustedes unas mínimas comprobaciones en las guías del transporte del ganado? Explíquenos entonces cómo, incumpliendo el Artículo 11 del Real Decreto 41/2021 y la propia Orden, del veintiséis de enero de dos mil veintidós, de la Consejería de Agricultura y Ganadería se han podido llegar a otorgar subvenciones a sabiendas, exactamente, que contradecían flagrantemente la ley.

Explíquenos, por favor, aquí qué actuaciones ha llevado a cabo tras conocer las diferentes irregularidades en las subvenciones y, del mismo modo, para la recuperación del dinero.

Y ya por último, para terminar, señor Dueñas, acuérdesese de esto: que lo que ha hecho y consentido en Castilla y León es muy grave; y a la provincia de Palencia, y también a la Comunidad de Castilla y León, nos va a pasar factura su irresponsable actuación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Illera, no sabía que usted era juez, porque ya ha juzgado antes de lo que hacen los jueces de verdad, como suelen hacer muchas veces.

Le voy a explicar un poco detalladamente las actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería desde el momento en el que ha tenido conocimiento por parte de la Fiscalía del expediente.

Con fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, se recibió un oficio de la Fiscalía Europea de Madrid donde se solicitaba la entrega de distinta documentación relativa a solicitudes de la PAC, de la solicitud única, de los años veintiuno -en los cuales yo, lógicamente, no era consejero de Agricultura- y veintidós en relación con la investigación que se encontraba abierta en el procedimiento FEU/2 de 2023.

De manera casi inmediata a su conocimiento, con fecha doce de mayo de este mismo año dos mil veintitrés, la Junta de Castilla y León se ha personado en las citadas diligencias de la Fiscalía ya iniciadas.

El cinco de mayo del dos mil veintitrés, se entregó la documentación solicitada a los agentes de la Guardia Civil -del UCOMA- personados en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. La entrega de esta documentación ha originado una segunda solicitud complementaria de documentación; que se entregó el veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés a agentes de



la Guardia Civil del mismo UCOMA personados, igualmente, en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Por tanto, la Consejería continuará colaborando con la Fiscalía Europea en todas las actuaciones que se requieran por esta, a fin de conseguir el esclarecimiento de los hechos objeto de investigación, con el consiguiente... o la consiguiente reserva en las actuaciones a llevar a cabo, dado el trámite procedimental en que se encuentra la citada investigación.

Disculpe si le parezco escueto y riguroso, pero la contestación debe ser breve y sin ningún tipo de valoración, a la vista de la existencia del procedimiento de investigación judicial, sobre el que nadie, incluido el proponente, debe interferir, aunque sí colaborar, como ya estamos haciendo nosotros. Interfiera menos y colabore más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000309

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Cuándo prevé construir la Junta de Castilla y León una nueva estación de autobuses en Valladolid? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señora Pelegrina, la construcción de la estación de autobuses está vinculada a las decisiones que se adopten al respecto por todas las Administraciones implicadas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

19 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia le han permitido pasearse por todas y cada una de las estaciones de autobuses de nuestra Comunidad que están siendo objeto de modernización, reforma y digitalización. La realidad, como usted bien sabe, es que sin los fondos europeos y con el escaso presupuesto autonómico de su Consejería se habría ahorrado usted unos cuantos paseos.



Donde no la hemos... donde no la hemos visto pasearse es por la estación de autobuses de Valladolid; siendo usted como es de Valladolid, militante del Partido Popular de Valladolid y compañera del señor Carnero, no la hemos visto hacerse la foto en la estación de autobuses de Valladolid. ¡Y mira que ha tenido usted oportunidades durante los últimos meses!

No la vimos hacerse la foto *[la oradora muestra una imagen]* cuando los usuarios de la estación de autobuses denunciaron el lamentable estado de los aseos públicos; *[la oradora muestra otra imagen]* no la vimos hacerse la foto cuando se hizo público y pusieron unos baños portátiles; y tampoco la vimos hacerse la foto cuando, por vergüenza, la Junta de Castilla y León envió un requerimiento a la empresa concesionaria para que instalara unos aseos públicos nuevos.

Como usted bien sabe, Valladolid tiene una estación de autobuses indigna, deplorable, vergonzosa, indecente, injustificable e impropia para su ciudad, para sus ciudadanos, para sus usuarios y para sus trabajadores. El estado de abandono en el que se encuentra nuestra estación de autobuses es fruto de la desidia de quien es la única responsable de esta situación, que no es otra que la Junta de Castilla y León.

La estación de autobuses de Valladolid tiene 50 años de antigüedad. Ustedes llevan 35 años gobernando en nuestra Comunidad, y llevan 20 años eludiendo su responsabilidad con la excusa del soterramiento.

En Valladolid llevamos años escuchando a la Junta de Castilla y León -como ha hecho usted hoy- decir que la estación de autobuses está condicionada al modelo de ciudad, y la verdad es que nuestra estación de autobuses está condicionada al Partido Popular.

Fue el Partido Popular quien arruinó el soterramiento con más de 400 millones de euros de deuda, y la Junta de Castilla y León no construyó la estación de autobuses de Valladolid que incluía el fallido convenio. Fue el Partido Popular de Rajoy y de Íñigo de la Serna quien impuso la integración y también quien la firmó. *[La oradora muestra un documento]*. Ahora, Mañueco exige a Sánchez el soterramiento que fulminó Rajoy, con un convenio de integración en vigor y sin que la Junta de Castilla y León haya ejecutado ni un solo euro de los 28,6 millones de euros destinados a construir una nueva estación.

Es el Partido Popular quien condiciona el modelo de ciudad y es el Partido Popular quien condiciona, en función de sus intereses, la construcción de una nueva estación de autobuses en Valladolid. *[Aplausos]*. Y es usted, señora consejera, la máxima responsable de la degradación y del abandono de la estación de autobuses de Valladolid y del perjuicio causado a los ciudadanos.

La Junta de Castilla y León lleva 20 años eludiendo su responsabilidad, nuestra estación de autobuses da miedo, no hace falta tunearla como lo están haciendo en Zamora para *Halloween*. Es urgente y prioritario buscar una solución alternativa y definitiva, ya que la ciudad de Valladolid no puede esperar más.

¿Va a seguir usted guardando silencio, señora consejera, o nos va a decir cuándo va a construir una nueva estación de autobuses en Valladolid? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Consejera de Movilidad y Transformación Digital.



LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León –como bien ha dicho– está realizando distintas actuaciones en numerosas estaciones de autobuses, con un presupuesto que supera los 35 millones de euros; de los cuales, en torno a 9 son de fondos europeos, ninguno del Gobierno central de España.

Hemos ejecutado –o estamos ejecutando– actuaciones en Salamanca, Ávila, Palencia, León, Ponferrada, Ciudad Rodrigo, Soria, y estamos trabajando, hemos trabajado y seguiremos trabajando en una nueva estación de autobuses para Valladolid. La contratación de las asistencias técnicas, los proyectos y las obras para la construcción de la estación de autobuses de Valladolid corresponden a la Sociedad Alta Velocidad.

En cuanto a la ubicación de la nueva estación de autobuses, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid la sitúa en una parcela en Las Delicias, según el Catastro, propiedad de Adif, ubicado, a día de hoy, por los talleres de Renfe. Para ejecutar las obras, es necesario disponer de los... parcela propiedad de Adif, que esté urbanizada y que tenga la condición de solar.

La futura estación necesita una superficie estimada de 15.000 metros cuadrados para disponer de los servicios inherentes a todos los usos: vestíbulo, zona de viajeros, actividad comercial, aseos, taquillas, facturación. La Junta de Castilla y León colaborará con las Administraciones implicadas en su condición de miembro de la Sociedad Alta Velocidad y tomará parte activa para impulsar la ejecución de la estación de autobuses, como ya ha venido haciendo hasta hoy.

Como saben, la nueva corporación municipal apuesta por recuperar el proyecto del soterramiento. En esta línea, el presidente de la Junta de Castilla y León, en el reciente Debate de Política General ha reclamado al Gobierno de España los recursos necesarios para acometer el soterramiento.

Señoría, su partido, el Socialista, dialoga con quien haga falta, cuando haga falta –y solo hay que ver las últimas fotos de Pedro Sánchez en busca de socios–, pero a su partido, el Socialista, cuando le invitan a participar en la Mesa del Soterramiento para la puesta en común de ideas de este proyecto tan relevante para la ciudad, llega y declina su ofrecimiento.

Y yo me pregunto: ¿a qué viene de pronto esta... interés por la nueva estación de autobuses? ¿Tendrá algo que ver, quizás, el cambio en el equipo municipal del pasado mes de mayo? Porque, en los últimos 8 años, el ayuntamiento y su partido no han hecho nada por la estación de autobuses.

Si quiere que hablemos del anterior... de la actual estación de autobuses, es de titularidad de la Junta de Castilla y León y su explotación se encuentra cedida a la Sociedad Estación de Autobuses de Valladolid por un plazo de 75 años. La concesionaria es la responsable de las obligaciones de mantenimiento y conservación. Y, sí, en el pasado mes de julio se le hizo un requerimiento; se tuvieron que hacer, con motivo de ese requerimiento, unas obras en los baños; y, con motivo de las obras en los baños, evidentemente, se pusieron unos baños portátiles.

Esa... esa foto, si usted sabría... sabe algo, lo que le indica es que hay un hormigón fresco, porque esa foto lo que demuestra ahí es el hormigón fresco que se ha puesto por...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... la reparación de los urinarios.

Recientemente, hemos llevado a cabo un nuevo requerimiento, y es que es deber de la Junta de Castilla y León hacer los requerimientos que sean falta para los concesionarios. Es una infraestructura que requiere, por tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... reparaciones, y cada vez que conozcamos algo, así se lo trasladaremos al concesionario. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000310

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señor consejero, iba a preguntarle hoy si seguía de vacaciones la unidad de rehabilitación psiquiátrica del Hospital Virgen del Mirón de Soria; pero como ayer anunciaron que iniciaba de nuevo su actividad, pues lo primero que quiero hacer es felicitarle. Porque, fíjese, Soria ¡Ya! registra una pregunta la semana pasada sobre un servicio que lleva tres meses y medio cerrado, y, ante el bochorno que tenía que pasar el consejero contestando esa pregunta, va y ayer reabre el servicio. Pues bueno, bravo. Fantástico. Ahora ya no puede decir que Soria ¡Ya! no sirve para nada: sirve para reabrir la unidad de rehabilitación psiquiátrica del Hospital Virgen del Mirón. Ya no ponemos palos en la rueda.

Claro que lo que no acaba es el sainete de su Gobierno con la sanidad en Soria. Eso no acaba nunca. El mismo día -ayer- que sacan una nota de prensa sobre el reinicio de la actividad de esta unidad de rehabilitación psiquiátrica y que dicen que ya, si eso, la semana que viene empezarán a llegar los pacientes, va la delegada del Gobierno... la delegada territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, en Twitter, la señora De Gregorio, y dice que ya está a pleno rendimiento. Pero si acaban de decir que empieza, si eso, la semana que viene. Pues le quiero preguntar: ¿está o no está?

Dicen, además, que van a hacerlo mediante un nuevo sistema asistencial, que está consensuado. Y yo me pregunto: ¿consensuado con quién? ¿Han consensuado con los pacientes, con los profesionales o lo han consultado con su almohada o con su conciencia?



No encuentran un psicólogo clínico, ni un psiquiatra, y por eso cierran el treinta y uno de mayo. Ahora la reabren y no han encontrado ni el psicólogo clínico ni el psiquiatra. Y para esto yo me pregunto: ¿por qué cerraron, si vuelven a abrir tres meses y medio después sin esos facultativos? Y como no pueden prestar el servicio que prestaban antes, lo que hacen es reorganizar “un nuevo modelo asistencial”.

De todas maneras, le quiero decir que en Soria nosotros sabemos traducir su lenguaje, y... y usando esta traducción -que no hay que hacer el Google Translate, simplemente escucharles en sus ruedas de prensa-, esto se traduce como recorte de servicios. Antes había una atención de 24 horas, ahora va a haber una atención desde las nueve hasta la hora de la comida. Antes había la posibilidad de hospitalización, que evitaba ingresos en agudos, ahora ya esta posibilidad no existe. Esto es un recorte, señor Vázquez Ramos. Si usted mismo respondió en septiembre a una pregunta escrita de este grupo parlamentario que decía que se iba a mantener la misma cartera de servicios en el Hospital Virgen del Mirón. Pues en algún momento miente, porque si está recortando servicios y va a recortar servicios, pues no puede ser que mantenga la misma cartera de servicios. O miente ahora, o miente después.

Siempre dicen que no encuentran el personal. Y yo pregunto: ¿han buscado?, ¿dónde han buscado?, ¿qué han ofrecido?, ¿por qué no encuentran profesionales que quieran venir? Es que hay que ofrecer incentivos: económicos, de carrera de profesional, de formación, de reagrupación familiar y de reconciliación familiar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Es que no están trabajando en esto. Y yo lo que creo es que la fórmula de buscar profesionales sanitarios con el... con el candil, como Diógenes por las calles de Atenas cuando buscaba a un hombre honrado, no le ha funcionado. Cambie de técnica, señor consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Ceña, le tengo que decir desde el primer momento que la unidad de rehabilitación de salud mental ni... del Hospital Virgen del Mirón ni está ni ha estado de vacaciones. Y, además, deje... déjeme que me sorprenda por ese pensamiento mesiánico que ha tenido usted aquí esta tarde. Decir que las cosas se solucionan porque usted trae aquí una iniciativa, vamos, es usted el propio mesías soriano.



De verdad, porque es usted quien formula esta cuestión y le conozco, si fuera otro, le podría considerar esto de las vacaciones de la unidad de... de salud mental como algo totalmente ofensivo para el servicio de psiquiatría de Soria; pero usted, a estas alturas de su devenir político, ni tan siquiera le queda la capacidad de ofender.

Doy fe que conoce usted que los pacientes han recibido atención durante el verano, y lo afirmo -como dice usted- porque le contesté una pregunta el pasado once de septiembre. Y también le digo que desde el treinta y uno de mayo no hay constancia de problemas en los pacientes por empeoramiento, ni más ingresos en la unidad de agudos, ni tan siquiera queja de las familias. Pero usted todo esto le da igual, usted no concibe la política sin la queja permanente, aunque no exista el motivo; sin el falso agravio hacia Soria; o sin este victimismo idiosincrático que adorna a su partido.

En definitiva -y vuelvo a traer al del candil-, como siempre, usted con el candil buscando agravios inexistentes.

Y como usted me acusa de irme por las ramas en otros sitios, que no concreto, que me escapo, le reitero que durante el periodo estival y por el hecho de contar con dos psiquiatras menos -de una plantilla de siete- y un psicólogo clínico menos -de una de cinco-, se decidió modificar la prestación de esta actividad, porque, señoría, en este caso, la atención sanitaria se puede realizar sin hospitalización permanente. Modalidad esta -y se lo digo antes de que empiece su enredo- acorde con el Artículo 20 de la Ley General de Sanidad, donde se recoge que la atención a los problemas de salud mental de la población se realizará en el ámbito comunitario, potenciando los recursos asistenciales a nivel ambulatorio y los sistemas de hospitalización parcial y de atención a domicilio.

Y, fíjese, no ha sido ayer, el pasado cinco de octubre, antes de que usted registrara su magnífica iniciativa, se produjo una reunión con todo el personal, en la que se informó del cambio de modelo asistencial propuesto por el servicio -ni la almohada ni la manta, el servicio de psiquiatría-, pasando de un sistema de hospitalización tradicional al de hospitalización parcial con 14 plazas, aceptado por todos y entendiéndolo todos como útil y necesario. Y, desde luego, no esperaba menos de usted, permitiéndose cuestionar el criterio de los profesionales que conforman la unidad. No es el criterio suyo ni es el mío, señor Ceña, es el criterio de los profesionales.

Como usted dice, la unidad se ha puesto en marcha ayer con la fórmula propuesta y acordada por el servicio. Será un servicio... un equipo multidisciplinar, con psiquiatra, psicólogo, enfermera, TCAE, terapeuta ocupacional y trabajador social, administrativo y celador; y que, sin duda, supondrá una ventaja para los pacientes, que no se verán fuera de su entorno familiar y social; y que, muy a su pesar, va a suponer un avance para la asistencia de salud mental de Soria, porque a usted solo le mueve la queja y no reconoce jamás los avances en Soria.

Y para que no tenga usted ninguna duda, desde aquí le informo que no se va a cerrar el Hospital Virgen del Mirón. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000311****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

¿Qué pasos está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar la contaminación del río Queiles?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Ordenación... Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Bueno, lo primero, señoría, le pido un poco de prudencia a la hora de enunciar incluso la pregunta, ¿no?, porque hace supuesto de la cuestión, da por hecho que hay una contaminación causante en el río Queiles y que la Junta de Castilla y León es la competente de solucionarlo. Y no se da ni una cosa ni otra.

Le adelanto que no hay datos ahora mismo suficientes para atribuir el brote de... bueno, de gastroenteritis que se ha producido en Tarazona y en otras localidades de Aragón a un foco que tenga su origen en Castilla y León. No hay datos para establecer esa causalidad.

Las investigaciones siguen su curso, y siguen su curso por parte de la Administración competente, que es la Administración general del Estado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Buenas tardes, señor Suárez-Quiñones. Traemos un asunto que nos preocupa mucho, y es la contaminación del río Queiles por la presencia de un microorganismo en el tramo soriano.

Para los que no conozcan esta bonita zona de la provincia de Soria, lejana para muchos de ustedes, el río Queiles emerge espectacularmente a los pies del Moncayo en Vozmediano. Afluente del río Duero, durante sus 45 kilómetros transcurre también por Ágreda, siguiendo por la provincia de Zaragoza y por Navarra, donde desemboca, en Tudela.

La contaminación provocada por un parásito llamado *Cryptosporidium* está causando problemas de salud y de suministro de agua a nuestros vecinos de Aragón y Navarra, ya que el río Queiles abastece a numerosos municipios de estas dos Comunidades. Esto ocurre desde principios de septiembre, cuando enfermaron por gastroenteritis más de 500 personas de la comarca zaragozana de Tarazona; desde entonces, está prohibido el consumo de agua de boca. También afecta a Navarra, con restricciones de suministro en localidades tan importantes como Tudela, el segundo municipio más poblado de la Comunidad Foral.



Fíjense en lo delicado del asunto que este brote de gastroenteritis es el más grave provocado por un parásito en España, y ha supuesto el 55 % de los casos que hubo en todo el país en dos mil veintidós.

A día de hoy, la intensidad del brote ha disminuido, aunque se mantienen las restricciones en el abastecimiento de agua. Los expertos coinciden en que Castilla y León es el lugar donde se inició esta contaminación parasitaria. Al principio se puso el foco sobre la piscifactoría que hay en la cabecera del Queiles, pero el análisis encargado a la Universidad de Valencia descarta que el origen sea esta piscifactoría. Es decir, se desconoce el lugar de entrada de este microorganismo al río Queiles, y tampoco la causa. Creemos que es fundamental tener respuestas para que no vuelva a ocurrir.

La Administración general del Estado es la que coordina a los actores implicados, pero nos gustaría conocer qué pasos se han dado desde su Consejería, dentro de sus competencias, y qué medidas han adoptado.

No nos ha afectado de forma directa, pero Castilla y León ha sido el origen de esta crisis de salud pública. Creemos que este incidente podría menoscabar la imagen de Castilla y León en general y de Soria en particular. Urge que las Administraciones competentes sean transparentes, colaboren y actúen para encontrar dónde y cómo se ha iniciado esta contaminación biológica.

La calidad del agua en la provincia de Soria nos preocupa. El causante de lo que está pasando en el río Queiles es un microorganismo, pero cada vez hay más restricciones en el suministro de agua provocadas por la sequía y por la contaminación de ríos y acuíferos por nitratos. Un ejemplo reciente: el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz ha impuesto limitaciones al consumo de agua de boca en las pedanías de Pedraja de San Esteban, Torremocha de Ayllón y Velilla de San Esteban por los elevados niveles de nitratos registrados, y, desde el día nueve, Velamazán. Más y más sorianos tenemos que ir con el cántaro a la fuente... bueno, más bien a un camión cisterna, porque ni el agua del grifo ni el agua de la fuente son aptas.

Entre todos tenemos que cuidar un recurso vital cada vez más escaso como es el agua, señor Suárez-Quñones. Le instamos a que actúe para que hechos como el del río Queiles o lo que está pasando en nuestros pueblos sean una excepción. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, voy a tratar de informarle, ¿no?, de los pasos que ha dado la Junta de Castilla y León en su competencia y más allá de lo que es su competencia.

Mire, por parte de la Consejería de Sanidad, el veintidós de septiembre se conoció por... por vía de la Dirección General de Salud Pública de Aragón la existencia de ese brote, y, inmediatamente, el Servicio Territorial en Soria puso en marcha una analítica, y excluyó cualquier riesgo para los habitantes de Soria. Por lo tanto, salud pública de Soria totalmente a salvo.



Dado que aquí se baraja una contaminación de un río que, bueno, transcurre por dos Comunidades Autónomas, enseguida el Ministerio, lógicamente, de Sanidad asumió la competencia de coordinación: tuvo una reunión con las Direcciones Generales de Salud Pública de Castilla y León, de Navarra y de Aragón; y, bueno, también hubo... en la Ponencia de Salud Ambiental de la... del Consejo Interterritorial del Sistema Público de Salud se habló de este tema.

La Dirección General de Salud Pública de Castilla y León, tras todos estos hechos -y no puedo ampliar mucho, porque el tiempo es muy escaso-, determinó, primero, que no hay riesgo para los sorianos -punto uno, que es lo más importante, o tan importante como el resto-; segundo, que no hay datos suficientes para poder determinar que haya una relación causa-efecto entre una ciudad concreta en Castilla y León y la contaminación o la aparición de esos ooquistes en el río Queiles, que pueda ser, supuestamente, origen en Castilla y León de esa infección, y, por tanto, que hay que seguir por parte de las Administraciones competentes investigando.

Por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, a pesar de que no es una enfermedad de declaración obligatoria, que estarían vinculados a hacer algo, hicieron algo: se pusieron en contacto con la explotación dos veterinarios de la Unidad Veterinaria de Ágreda, junto con el Seprona de la Guardia Civil, e hicieron una inspección; inspeccionaron instalaciones, peces, alevines, pienso, vallado, las plagas, el plan de plagas, limpieza, desinfección, el vado sanitario, los pediluvios, los estanques, todo. Todo era correcto. El propietario hizo -como muy bien ha dicho- un análisis en el Instituto de Biodiversidad y Biología Evolutiva de Valencia. Cero ooquistes en las instalaciones.

El Servicio de Sanidad Animal, por lo tanto, la Consejería, concluyó diciendo que no había ninguna evidencia que determinase que de esa instalación pudiera venir ningún tipo de contaminación.

¿Cuál es el estado actual de la cuestión? Pues que las Administraciones competentes están trabajando. ¿Quién es competente? En la... en el agua de boca, los ayuntamientos, y, por tanto, el Ayuntamiento de Tarazona y el resto de ayuntamientos afectados. ¿Quién es competente en el transcurso por el dominio público hidráulico del agua? La Confederación Hidrográfica del Ebro, que está trabajando, que tiene análisis en marcha, y que está coordinada con las Comunidades Autónomas. Esta mañana hubo un contacto entre las dos Comunidades.

En definitiva, no hay ahora mismo ninguna evidencia de que sea en Castilla y León donde está el origen del foco de ooquistes, de este... de este protozoo, que puede ser la base de esa infección.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Y hay que esperar a que transcurran los... las investigaciones a dicho efecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

**POP/000312****LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de la gestión del inicio del curso en la provincia de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, hago una valoración, honestamente, positiva. El curso en la provincia de León, al igual que en el resto de nuestra Comunidad Autónoma, ha llegado acompañado de muchas novedades y buenas noticias en diferentes ámbitos. De manera que, sin perjuicio de algunas incidencias puntuales que ya se han subsanado o están en vías de subsanación, creo que el curso ha comenzado razonablemente bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias. Pues visiones totalmente distintas. Mire, publicado en prensa *[la oradora muestra un documento]*, y con lo cual, creo que es claramente objetivo, puesto que tendrán su razón de ser su... su titular: "Pasividad, escandalosa improvisación, caos a nivel organizativo, funcional, pedagógico, los docentes están desbordados ante la improvisación de la Consejería de Educación". Y con estos titulares es como se describe el funcionamiento de la Consejería de Educación que hay en la provincia de León.

Falta de personal, empezando por el propio director provincial, que castiga a docentes, interinos y familias. Lo que demuestra que la educación pública parece que no les interesa, señores de la derecha y de la ultraderecha. Esto es así a estas alturas del curso, porque no han sido capaces de llevar a cabo el nombramiento del director provincial, quizá por las guerras que tienen ustedes ahí en León, los del Partido Popular, que ese feo discurso político que tienen entre unos y otros hace que no hayan sido capaces de hacer un simple nombramiento técnico y no haya director provincial. Y todo esto, con un delegado territorial ausente a fecha de... Bueno, una reunión ayer, efectivamente, para decir que "tranquilos".

Tranquilos sin director, sin secretario, sin responsable de prevención de riesgos laborales, con más -todavía- una falta clara de profesionales en temas administrativos, que son incapaces, por la sobrecarga que tienen, para cubrir interinidades, bajas, dar solución a complementos, a antigüedad. Con una política de austeridad que parece que ahora quiere heredar la Consejería de Educación, después de lo que hemos oído hoy de la de Sanidad.

Y con todo esto, pues no se reponen las bajas, hay negligencias en cuanto a lo que es esta tramitación, y con ello, afecta tanto a profesores como a alumnos.



Claro, también tenemos incumplimientos en cuanto a las promesas que se hicieron para reparar los daños estructurales de los colegios, como San Claudio, Ponce de León... Sí, se incluyeron partidas, pero también vemos las excusas que el delegado territorial ha dicho, enredando aún más todavía la falta de soluciones. Esperemos no ver a los niños con los paraguas cuando van a clase.

Y con respecto al conservatorio, pues más de lo mismo: esperar y esperar, que es lo que nos queda.

Con todo esto, ¿qué pasa también? Pues una demora en la publicación de los decretos del currículo, la falta de formación de los profesores en las novedades que establece la ley, y todo ello afecta a la calidad, claramente, educativa. Los equipos directivos tienen que ser autodidactas para el manejo de sus aplicaciones informáticas: claro, todo centralizado en Valladolid, con un recableado que ha tenido que hacerse por esa falta de previsión, y porque, sobre todo, nadie controla la ejecución de obras.

Más de lo mismo podemos decir con respecto al contrato que se hizo para las aulas de 2-3 años y de 1 a 2. Es decir, hay una improvisación que hace que no haya técnicos de Educación y donde tampoco hay material: unas que parecen comederos de perro, como se ha denunciado.

Y ante esto, pues usted habla de, bueno, pues se... satisfactorio ha dicho, creo recordar. Pues mire, nosotros entendemos que es una degradación constante la educación pública a favor de la privada: no se cumplen los ratios, se invita a los padres a no llevar a los niños en la Educación Infantil debido a las carencias existentes, falta profesores de pedagogía terapéutica, especialistas para atender las necesidades especiales de los niños, y un suma y sigue...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... de deficiencias. (Sí). Y sobre todo creemos que, antes de dar el Técnico de Barranquismo como se ha dado a Valladolid sin tener montaña, debería haberse valorado más en profundidad la de Mantenimiento Electromecánico en la montaña oriental, que es una necesidad y una solución a los jóvenes de la montaña. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Mire, señora Gallego, la verdad que me ha sorprendido usted, su intervención, trayendo aquí una noticia de prensa, sin ningún rigor de contrastación de lo que dice una noticia, de una editorial o de una opinión suya. Y sí que... [aplausos] ... conociéndola, pues pensé que hubiera traído usted aquí pues una intervención con datos contrastados para yo poder rebatir lo que usted ha dicho. Pero solo ha hablado de demagogia, de victimismo y de agravios que no tienen ningún fundamento en lo que acaba de decir.



Mire, comparto una visión positiva, como he dicho en... desde el principio, en el comienzo de curso de León. Mire, el director provincial no ha podido reunirse con usted porque lleva jubilado un mes, y estamos cubriendo la... la ausencia con la secretaria... con la secretaria técnica, con la secretaria territorial, y estamos viendo la persona más adecuada para cubrir. Pero se ha producido una jubilación que tenía bien derecho a tener esa jubilación.

Mire, le voy a dar datos generales, y luego sí que le agradecería que me hiciera otra pregunta o una Comisión o una... para explicarle todo lo que conlleva una gestión de una Dirección Provincial de Educación. Que llevamos ya un mes de curso sin ninguna incidencia, como usted hasta ha comentado y atribuyendo también competencias de gestión de los colegios a esta Junta de Castilla y León, cuando la competencia de mantenimiento... usted misma en declaraciones exigía al Ayuntamiento de León que exigiera ese mantenimiento; declaraciones hechas por ustedes, por su... por su grupo -no sé si usted misma, pero sí su Grupo de Unión de Pueblo Leonés-, exigiendo al Ayuntamiento que cumpliera con la competencia legal de mantenimiento y conservación de los colegios.

Pero, mire, le voy a dar datos globales de León: 60.000 alumnos tiene la provincia de León, un 1,13 % más que el curso pasado; sobre todo por esa gratuidad histórica de 1 a 2 años, y de 2 a 3 años, que ha supuesto que 2.300 alumnos hayan sido beneficiados de esa gratuidad total, en 103 centros educativos. Un ahorro de 2.000 euros por familias. ¿Esto usted no lo ve positivo en un comienzo de curso? Pues ya veo que no.

La flexibilización de ratios: siete centros tienen alumnos con 3 y 4 niños. Eso es una apuesta de la Junta por la educación en el medio rural.

Transporte gratuito para los alumnos de Bachillerato: la primera Comunidad Autónoma que hacemos transporte gratuito para los alumnos de Bachillerato en el medio rural. 420 rutas de transporte en León, 4.000 alumnos en el comedor escolar, 1.840 en el servicio de madrugadores.

Obras. Usted no ha hablado de obras. Mire, IES de Villaquilambre, 12,7 millones de euros; acabamos de adjudicar en agosto la redacción del proyecto. Del Conservatorio ya informé en este Pleno y ya dije que estábamos resolviendo el contrato para reanudar lo antes posible. También obras descentralizadas. Hablamos también de la informática, de las TIC. Mejoras en ciclos formativos: entérese del ciclo de Barranquismo, señoría, que es común entre toda la Comunidad Autónoma. Adjudicación de profesores: solo hemos adjudicado el principio de curso mil doscientos cuarenta y... 1.294 plazas de interinos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... 385 de sustituciones. (Sí, señoría, ya termino). 240 de prácticas, una adjudicación de casi 5.000 profesores en la provincia de León. ¿Y esto usted comienza... considera que es un inicio de curso negativo? Pues no, señoría. Es un inicio de curso positivo, las incidencias se han solucionado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y seguiremos trabajando por la educación en León. Muchas gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000313

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta adecuado financiar y patrocinar con 15.000 euros de dinero público unos cursos de un instituto de ultraderecha en los que se realizaron discursos que podrían constituir apología del franquismo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deportes, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Señor Fernández, el curso al que usted se refiere se dedicó a “La Nación: pasado, presente y futuro”. En estas circunstancias, un curso de estas características y de esta índole es especialmente oportuno, y así se ratificó con la masiva asistencia y con la... y con el masivo número de matriculados. Lo organiza un instituto, el Instituto Superior de Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, que cuenta, entre sus fundadores y entre sus profesores, con pensadores, con periodistas y con expolíticos que han tenido altas responsabilidades en España. Por ejemplo, don Jaime Mayor Oreja, que fue ministro de Interior, y un exdiputado de Ciudadanos, Juan Carlos Girauta.

Si en este curso se produjo alguna apología, que yo estoy seguro de que sí que se produjo una apología, fue de la nación española. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

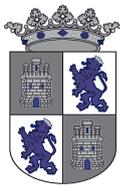
Gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Yo, señorías del Partido Popular y de Vox, me dejan ustedes sin calificativos. Miren, es execrable, es ignominioso, es indigno, es lacerante, es lamentable, es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... es penoso, es patético, es sangrante, es una vergüenza que el Partido Popular y Vox, que su Gobierno, haya destinado 15.000 euros de dinero público, 15.000 euros de las castellanos y leoneses, a patrocinar y financiar un curso de un instituto fundado por Marion Le Pen, la nieta de Jean-Marie Le Pen; un instituto impulsado por Vox; un instituto que recibe cuantiosas subvenciones de la Fundación Disenso, cuyo presidente vitalicio es Santiago Abascal.

Estamos ante un caso palmario de clientelismo político, de cómo ustedes destinan dinero público para financiar los intereses partidistas de uno de los partidos que sustenta al Gobierno, en este caso de Vox. Es decir: fascistas dando dinero público a fascistas.

Fíjense, ustedes han destinado 15.000 euros de dinero público para financiar y patrocinar unos cursos en los que se dijeron barbaridades de este jaez: Franco hizo resurgir la quintaesencia del espíritu español en un tiempo de 40 años, al que podría denominarse “caudillaje”; la nación no es algo sobre lo que se razona, sino que se siente ardorosamente. Se habló también en el curso financiado con dinero público del análisis de 500.000 marcadores genéticos de la iberidad; algo que perfectamente se podría haber aseverado en la Alemania nazi. También se afirmó que el rasgo fundamental del español es justamente tratar al otro como distinto, con el ejemplo de la División Azul, que cuando llegaba a Rusia siempre caía bien. Por no hablar de que en dicho curso, regado con dinero público, también se afirmó que cuando un hombre se hace feminista es para ligar.

Pero no contento con tamañas barrabasadas, ustedes suscriben el contrato para la celebración del curso con Miguel Menéndez Piñar, nieto de Blas Piñar, insigne franquista, asiduo de todos los actos de exaltación del dieciocho de julio, y que en el año dos mil doce escribe un texto, “El derecho al alzamiento”, en el cual se dice: “Ante la situación crítica de la España actual, la lealtad nos exige defender el 18 de Julio, la liberación nacional que supuso y la Victoria que nos trajo el Caudillo, (...) la espada más limpia de Europa”. Este es el señor... esto lo escribe el señor con el que ustedes firman el contrato de la celebración del curso, y que es el presidente del instituto que imparte el curso.

Para más inri, ustedes firman el contrato el once de septiembre, pero durante julio y agosto el logo de la Junta ya figura en los panfletos de propaganda de esta porquería de curso.

Mire, señor consejero, esto es infame, esto no hay por dónde cogerlo y roza la malversación. Ustedes han financiado con dinero público un curso que hace apología del franquismo y de la xenofobia. Y encima usted me dice ahora que es oportuno. Ustedes no tienen vergüenza, señor consejero. Ustedes no tienen vergüenza. El que autorizó a destinar 15.000 euros de dinero público a esta porquería debería ser cesado. Esto es Vox destinando dinero público a Vox; es deleznable, rayando a la malversación y a la prevaricación. Y, desde luego, no en nuestro nombre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... no con nuestro dinero. Esto es una vergüenza; y usted, con lo que acaba de decir, diciendo que es oportuno, debería dimitir hoy mismo.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deportes.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Aquí el alumno aventajado. Hay que ser franquista duro, pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández, por favor.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señor Fernández, la verdad es que me reconcilia usted mucho con los escritores clásicos. Me recuerdo, oyéndole hablar, una sentencia de Jardiel Poncela, que dice que cuando un hombre nada... no tiene nada que decir habla con insultos o a gritos. Ese es su caso. *[Aplausos]*.

No se puede hacer una intervención sacando citas de contexto y descontextualizándolas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

No se puede estar en un Parlamento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

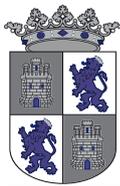
Perdone, perdone, perdone, señor consejero. Su turno ya ha finalizado. Han guardado silencio mientras usted ha intervenido. *[Murmulllos]*. Sí, bueno. Silencio, sí. Le ruego guarde silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Mire, todas las personas tienen y tenemos derechos a expresarnos y a defender libremente nuestras ideas sin ser interrumpidos. Y como no quiero ser interrumpido más, y como además intentar dialogar con usted parece que es una pérdida de tiempo, voy a cerrar esta intervención dedicándole un aforismo de Antonio Machado: ¿Tu verdad? No, la Verdad; vente conmigo a buscarla. La tuya, guárdatela. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000314****EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, más que para preguntarle hoy vengo a felicitarle. Y vengo a felicitarle, además, sinceramente, porque pareciera que en esta Comunidad todo lo que se ha hecho para afrontar la reforma de la Atención Primaria es este folio *[el orador muestra un documento]* que se dedica en esta ley que han presentado ustedes. Y usted y yo sabemos que eso no es cierto.

Porque sí que hay un plan reordenación. De hecho, hay un plan y un documento previo. Mire, este es el documento previo, de octubre de dos mil veintiuno *[el orador muestra un documento]* y este *[el orador muestra otro documento]* es el plan de marzo de dos mil veintidós, que firma usted mismo. Y en ese plan se toman medidas para afrontar la pérdida de profesionales. Pérdida de profesionales: 1.200 en los próximos diez años; por poner un ejemplo, el año pasado, 229 se perdieron en Primaria por jubilaciones, ustedes fidelizaron 40, y acababan 120. Es evidente que va a haber pérdida de profesionales y es evidente que había que tomar medidas.

Por eso, en este documento que firma usted ya se habla de que es necesario, en su página 18, de un cambio de modelo; en su página 20, que hay que hacer cambios normativos; en su página 22, que hay que impulsar a la enfermería familiar y comunitaria para que tome más tareas; en su página 27 se habla literalmente de reordenar, fusionar zonas de salud, dividir zonas de salud, cambiar demarcaciones. Todas esas cosas que se están haciendo, y usted está contando que es porque no hay médicos. Pero estaban previstas y están en el documento.

Lo mismo que se dice en la página 29, que no se puede mantener la atención pediatría con especialistas en Pediatría; y se dice en su página 29 -lo firma usted-, y eso es lo que estamos haciendo, porque no se podía hacer otra cosa.

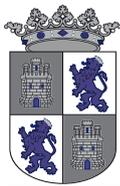
En la página 30 de este documento se dice literalmente que hay que extender la cita previa a todos los consultorios. Por eso se está extendiendo la cita previa a todos los consultorios. Por eso no se va a ir a los consultorios sin cita previa, porque es una medida razonable para reordenar la asistencia sanitaria. Y por eso estoy seguro que usted va a confirmar que todo esto que yo le digo es así.

Por eso, en sus páginas 32 a 33 hablan de la reforma de la Administración. De dar más competencia a la fisioterapia en la 35. O se habla, por ejemplo -y voy a referirme ahora a la señora Rubio, que ha hecho esta pregunta, y también al señor Martín Santos-, de la ineludible necesidad de reordenar los centros de Guardo. Y de que donde haya dos médicos -en el centro de Guardo- se ha de dejar uno. Esto viene en la página 40 de este documento *[el orador vuelve a mostrar uno de los dos documentos mostrados anteriormente]*, elaborado en la anterior legislatura, pero aprobado en esta.

Todas esas cosas son imprescindibles. Y lo único que ha ocurrido en esta Comunidad es que, mientras nosotros queríamos decir verdad y explicar la necesidad de la reforma, ustedes querían ir a las elecciones ocultando la verdad de la política que ahora practican.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor procurador, le voy a decir algo para que se le fije bien en la memoria: la Consejería, en este tema, va a hacer todo lo contrario a lo que hizo usted cuando, mediante persona interpuesta, gestionó la Consejería de Sanidad.

Y, fíjese, me temo, a la vista de sus argumentos de esta tarde y de sus avatares políticos de las últimas semanas, que anda usted de aritmética igual que de ética política. ¡Lo que es la vida, señor procurador!, ahora descubrimos que usted, el paladín de la ética... –eso sí, para los demás– de la ética del embudo, no es capaz ni siquiera de aplicarse el código ético que firmó con el partido político que le trajo a esta Cámara. Y a pesar de su expulsión, se aferra al escaño con desesperado ahínco. Y como alguien dijo que, en política, la planta que mejor hay que cultivar es la hemeroteca, la hemeroteca me recuerda cuando era usted un... un fervoroso liberal, y ahora no deja de sorprenderme esa misma hemeroteca cuando se declara usted un furibundo socialdemócrata.

Fíjese, lo mejor para esta tierra es que ya le queda poco espectro político que recorrer, y por eso usted ahora ya se apunta hasta a las plataformas. Pero, desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... no es esperable... Creo que el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, le llamo al orden. Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... pero no era esperable otro comportamiento de quien su ética política le llevaba a querer cerrar consultorios, puntos de atención continuada y hasta municipios y diputaciones provinciales. ¿Se acuerda?

Con la pericia matemática que ha exigido a otros en esta Cámara, estoy seguro que usted es capaz de comprender que con 190 plazas de formación sanitaria especializada en Medicina de Familia que ofrece cada año la Junta se podrían cubrir las 120 jubilaciones que, según usted, se generarán cada año. Cifra que demuestra a las claras que, una vez más –y, por desgracia, han sido muchas para esta Comunidad–, toca usted de oído. Esa cifra se basa en la jubilación a los 65, y hoy ya la forzosa ha sobrepasado los 66; y en el dos mil veintisiete llegará a los 67. Y no solo eso: no ha tenido en cuenta que estamos prolongando la vida laboral de todos los médicos de familia que lo solicitan y cumplen con los requisitos de salud.

Por lo tanto, señor procurador, para hacer su cálculo, debería aplicar también la operación de la suma, no solo la resta. Pero, claro, usted solo resta. Esa es la constante de su vida política. Y por eso le voy a hacer unas reflexiones, para recordarle lo que pudo usted sumar a la sanidad de Castilla y León, pero solo se dedicó a restar.



Pudo usted haber ofrecido al examen mir el 100 % de las plazas acreditadas de Medicina Familiar y Comunitaria, pero no lo hizo; prefirió pensar en cerrar consultorios y puntos de atención continuada. Pudo usted haber accedido a prolongar a los médicos que, de modo voluntario, solicitaban la prolongación en el servicio activo, pero no lo hizo; prefirió pensar en cerrar consultorios y puntos de atención continuada. Pudo usted haber diseñado un programa de fidelización que mantuviese especialistas en Castilla y León y atrajese alguno de fuera, pero no lo hizo; prefirió pensar en cerrar consultorios y puntos de atención continuada. E incluso pudo usted haber pedido en el Consejo Interterritorial medidas útiles para aumentar el número de especialistas para el Sistema Nacional de Salud, pero tampoco lo hizo; prefirió seguir pensando en cerrar consultorios y puntos de atención continuada.

Y, señor procurador, entiendo que el blindaje de los servicios públicos le moleste. No es posible esperar otra cosa de quien se ha pasado la vida política restando, cerrando y destruyendo. En definitiva, la vida política de la nada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000065

Interpelación número 65, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Hoy, con la interpelación que hacemos aquí sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras e infraestructuras, la Unión del Pueblo Leonés quiere saber qué es lo que ha hecho la Junta durante todos estos años, sobre todo en el... con el Plan de Carreteras 2008-2020. Donde, por aquel año, en el dos mil ocho, en concreto en el mes de junio, se anunciaba la inversión de 6.300 millones de euros en 12.121 kilómetros; incluso se llegó a decir que todos los castellanos y leoneses tendrían tiempo hasta el dos mil veinte para memorizar el nuevo mapa de carreteras de la Comunidad o, en su defecto, poner a funcionar el navegador del coche si no quieren perderse en el nuevo entramado viario que se abriría en la Comunidad. Estamos en el dos mil veintitrés, y creo que no hace falta actualizar nada, y menos los navegadores.



De cumplirse este compromiso –se decía–, la red en la Comunidad contará en el plazo de 12 años con 475 nuevos kilómetros de doble calzada, que se sumarían a los 207 que ya están operativos; lo que significaría la construcción, por importe de 1.373,4 millones de euros, de un total de 15 nuevas autovías –399 kilómetros– y 17 desdoblamientos y accesos a ciudades –77 kilómetros–, que dibujarían –en palabras del consejero de Fomento de aquella– un modelo de infraestructuras equilibrado y compensando el territorio; sigo... siendo este negociado en el marco del diálogo social. Y, como vemos, a día de hoy, ni equilibrado ni ha compensado el territorio.

A estas vías de alta capacidad, se sumaría la construcción de 9 carreteras para resolver los problemas de accesibilidad a determinados núcleos de población, además de la actuación de 118 variantes de población para eliminar conflictos en 317 kilómetros de travesías consideradas peligrosas. Ninguna carretera de la red autonómica tendrá un ancho de calzada inferior a los 6 metros; esto supondría actuar en 3.244 kilómetros.

El objetivo final era modernizar y conservar la red, garantizar la seguridad, la accesibilidad, el desarrollo económico, la prestación de los servicios a todos los rincones de la Comunidad, así como hacer frente al incremento del tráfico y preservar el medio ambiente. Repito: de todo esto, nada de nada; y estamos en el año veintitrés.

El mayor número de carreteras convencionales que se transformarán en autovía tendría lugar en la provincia de León –¿nos quieren decir dónde?–, en total, serán cuatro actuaciones. Se trata de los 41,7 kilómetros que separan León con La Bañeza –nada–; o los 16,6 que distan entre Toreno y El Páramo –nada–; y los 16 que hay entre La Magdalena y La Robla –nada de nada–. Se completan con los 11,9 kilómetros que hay entre Villablino y Piedrafita de Babia –nada–.

Fomento tiene asignado para este... para esta parte del plan unos 1.208 millones de euros. Según el plan, a la conexión de Ávila con la A-6 se uniría también el enlace en la autovía entre Santa María del Tiétar y Piedralaves; los 20 que distan entre Salamanca y Alba de Tormes; o los 71,6 de Ágreda-Almazán, que... que agilizarían el viaje hasta la capital madrileña –de esto, nada de nada–; 17 accesos a Comunidades con desdoblamientos, con una inversión de 165 millones –nada–; se aliviarían los accesos a Ponferrada, Salamanca y Zamora –nada de nada–.

Pero también habría 9 carreteras nuevas, de nuevo trazado, sobre todo en las zonas rurales –esas zonas que ustedes dicen que tanto defienden– para disminuir los desequilibrios territoriales, mejorando la accesibilidad de las zonas peor comunicadas y las más periféricas. Se harían 33 kilómetros de nueva construcción para unir Palacios de Sanabria con la provincia leonesa y 23 kilómetros para unir la Cabrera con Sanabria. No sabemos de qué Cabrera hablaban, porque no han hecho absolutamente nada. También se harían otras tres más en la provincia de León, dos en Salamanca, una en Burgos y otra en Soria.

18 variantes de población para intentar evitar los atropellos que se producen en las travesías que pasan por medio de poblaciones en la Comunidad, con una inversión de 317... perdón, con una inversión de 701 millones de euros –pero nada de nada–, para que todas las carreteras tengan un ancho mínimo de 6 metros, que se llegaría al 91 % de los... de la red de carreteras autonómicas, con un total de 10.468; solo quedarían 991 por las dificultades de carretera de montaña.



Especial atención concede el plan a la modernización de grandes ejes. Son los 1.400 kilómetros que unen de norte a sur, de este a oeste, a la Comunidad. Son los que ensalzan Ponferrada... o enlazan Ponferrada con Miranda -no sabemos nada-; León y Puebla de Sanabria -tampoco sabemos nada-; Palencia y Guardo; Zamora y Segovia; Salamanca y Vega de Terrón; Palencia y Aranda; Almazán-Gómara-Agreda; Toro y Cuéllar; Segovia-Aranda; y Valladolid y Medina. Todo por 1.636 millones.

En cuanto cuestiones de conservación, había una consignación de 2.018 millones. Se iban a invertir 170 millones para... para la sostenibilidad, para reducir el uso de recursos naturales y utilizar el reciclado de firmes anteriores y utilizar betún mejorado con polvo de caucho. De todo esto, nada de nada.

Se colaborarían con otras Administraciones; habían asignado 117 millones de euros a los ayuntamientos y 156 a las diputaciones. Hablen con los ayuntamientos, hablen con las diputaciones, a ver qué consignaciones se han hecho.

Con lo cual, y visto lo visto a octubre de dos mil veintitrés, podríamos decir que este Plan de Carreteras 2008-2020 de la... la Junta solo ha ejecutado la cuarta parte del presupuesto que comprometió por ese junio dos mil ocho. Y a la Unión del Pueblo Leonés nos gustaría saber en qué... qué han hecho con todo ese dinero que no se ha invertido en nuestras vías existentes ni en las prometidas, y que, a día de hoy, no se ha hecho nada de nada.

Recuerdo que la Asociación Española de Carreteras consideró las carreteras de Castilla y León las más precarias del país. Creo que deberían explicarlo a toda la sociedad leonesa y castellana, ya no solo no por invertir y no hacer lo que prometieron, sino también por las oportunidades de crecimiento económico y social que hemos perdido durante todos estos años en algunas provincias, comarcas y poblaciones, que se ven aisladas, olvidadas, envejecidas y, lo peor de todo, engañadas.

El orden de mayor a menor presupuesto ejecutado en las provincias fue Segovia, después Burgos, Valladolid, Palencia, Ávila, León, Salamanca, Zamora y Soria: ¡cómo no!, las tres provincias de la región leonesa, las últimas, junto con Soria. En definitiva, un plan de carreteras del cual no se ha hecho nada de nada o muy poco, aunque en octubre de dos mil catorce ya el consejero en su momento dijo literalmente: mientras no mejore la situación económica, la prioridad de su departamento será el mantenimiento. Es decir, que vemos que también aquí hay consejeros que pueden cambiar de opinión: mientras en el dos mil ocho decía una cosa, en el dos mil catorce se hacía la contraria.

Y vemos que ha sido verdad, y vemos que más verdad ha sido en la región leonesa; y no le digo ya con respecto a la provincia de León, sobre la Comarca del Bierzo y la Cabrera, que están situadas... y cerca de todo, y las hacen estar lejos de todo por falta de comunicaciones. Y, como todos sabemos, esto es voluntad política. Sobre el mantenimiento, ya no hablamos.

En cuanto a Zamora, más de lo mismo: nada de nada, y menos de nueva construcción a nivel autonómico y, si acaso, algún mantenimiento, y de aquella manera. Y en Salamanca -repito-, más de lo mismo.

Pero lo que nos gustaría saber -y lo más importante- cuándo van a aprobar el nuevo plan autonómico de carreteras que aborde las necesidades de actuación en las carreteras de la Comunidad de titularidad autonómica, al estar ya más que finalizado dos mil ocho-dos mil veinte, y estamos en el año veintitrés. Porque ese nuevo plan, o



supuesto plan, que han anunciado dos mil veintitrés-dos mil... dos mil treinta y cuatro, ¿va a ser una copia-pega del anterior y van a seguir sin hacer nada, ya que del mismo se dejaron casi las tres cuartas partes de las inversiones previstas sin ejecutar?

Está visto que el papel lo acepta todo. Y no me venga con la disculpa que esta región es muy grande, ya se lo digo yo antes de que me lo diga. Primero, no es una región, es una Autonomía con dos regiones: la leonesa y la castellana. Y si tanto le preocupa el tamaño, ya saben lo que tienen que hacer, tanto el partido que lleva gobernando la Autonomía 40 años como el partido mayoritario de la Oposición: permitan que las dos regiones que conforman esta Autonomía, amparadas por la Constitución, puedan ejercer su derecho a ser Autonomías, la leonesa por un lado y la castellana por otro, y así cada región se autogestionaría y no habría disculpas.

No obstante, cuando ustedes hacen los presupuestos y sus previsiones, ya saben que esta Autonomía -de éxito, según ustedes- es muy grande, con lo cual, ¿qué nos quieren decir? ¿Que nos engañan cada vez que anuncian un plan? No entiendo esa disculpa. Presupuesto había, publicado fue, y la voluntad, ¿dónde se quedó? Es lo que no hay; ese es el problema.

Y al final de todo esto, pasan los años y los ciudadanos de León y de Castilla no mejoran en la... no notan la mejoría en las infraestructuras viarias por carretera. Por ejemplo, poblaciones como Fuente de Oliva, que ha perdido varias iniciativas económicas y de desarrollo, un pueblo berciano -por ende, leonés-, por falta de carretera; sin carretera, décadas prometida por la Junta. Nos parece vergonzoso.

Llama la atención también la carretera de Corporales-Odollo que, aunque es de la Diputación de León, la Junta comprometió 14 millones para realizarla. También no nos podemos olvidar de la Ponferrada-La Espina, conexión del Bierzo con Asturias. Tampoco podemos olvidarnos la de Valdeprado y Cerredo que la... el Principado ya la asumió y por parte de la Junta de Castilla y León no se está haciendo nada o se está haciendo muy lento. En Santa María del Páramo se prometió arreglar la... la CL-222, todavía nada...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor García Fernández, debe ir finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí. Muchas gracias). ... la CL-621 y la LE-413. La Junta de Castilla y León dejó sin ejecutar 15 variantes de población proyectadas en carreteras de Zamora.

Y en la siguiente intervención le seguiré comentando lo que queda, porque en esta Comunidad hay mucho que hacer y no se ha hecho nada durante estos doce años, dos mil ocho-dos mil veinte, sin hacer absolutamente nada. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoras y señores procuradores, intervengo en esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras e infraestructuras.



Como ya expuse al inicio de la legislatura, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene como objetivo fundamental avanzar en la mejora de las carreteras e infraestructuras, dado su papel fundamental como elemento vertebrador del territorio y de cohesión económica y social. Así lo dijimos todos y así lo defendemos.

En el siglo XXI la movilidad está inseparablemente unida a nuestra vida cotidiana, y hemos de prestarle toda la atención que requiere. Para ello, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital dedica este año a las actuaciones de carreteras 99,5 millones de euros, un 3,81 % más que en el ejercicio anterior. Esta cuantía está permitiendo movilizar inversiones por importe total de más de 300 millones de euros para continuar con el desarrollo de actuaciones ya iniciadas y ejecutar nuevas licitaciones, tanto de proyectos como de obras.

Como en años anteriores, el grado de ejecución presupuestaria alcanzará casi el cien por cien al final del ejercicio. ¿Nada de nada? No lo sé.

El mantenimiento y modernización de las carreteras supone para la Consejería un importante esfuerzo presupuestario, al tener que financiar en exclusiva con fondos propios las numerosas obras que requiere la extensa red viaria de Castilla y León, que con 11.544 kilómetros es la mayor de toda España.

Quiero destacar que no hemos recibido fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para carreteras a causa de la gestión del Gobierno de Sánchez –su socio actual–, que, de forma unilateral, marcó la hoja de ruta para la asignación de recursos, sin contar con las Comunidades Autónomas.

La única aportación de Fondos Europeos Next Generation que hemos recibido han sido para la construcción de pistas ciclistas, con el objeto de facilitar la movilidad sostenible y promover un uso seguro de la bicicleta como medio de desplazamiento habitual en los residentes en el alfoz de varias capitales de provincias. Hemos contratado la construcción de más de 45 kilómetros de carriles bici, por un importe superior a los 15,6 millones de euros, financiados con fondos propios de la Junta de Castilla y León y de la Unión Europea, en exclusiva.

La gestión de estos fondos europeos por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha sido un éxito. Cumplimos el hito de haber licitado el cien por cien antes del treinta de marzo del dos mil veintitrés y haber adjudicado el cien por cien antes del treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés. De hecho, ya se han iniciado las obras en varias provincias, y en Zamora y León van a comenzar próximamente.

Señorías, se ha perdido una valiosa oportunidad de acceder a la financiación europea, que no dejamos de poner de manifiesto, y que ha de corregirse en un futuro. Y a pesar de ello, la Consejería lleva a cabo una apuesta decidida por la conservación y mantenimiento del patrimonio viario y su modernización. Desde el inicio de la legislatura hasta la fecha, hemos licitado contratos por importe de 170 millones de euros. ¿Nada de nada? No lo creo.

Actualmente estamos trabajando en la elaboración del próximo plan de carreteras para abordar las necesidades de la red de carreteras hasta dos mil treinta y cuatro, y priorizar las actuaciones a realizar, dentro siempre de las disponibilidades presupuestarias.

Dentro del actual plan, al que usted hacía mención, se abordaban dos temas fundamentales: el mantenimiento y la conservación, y la modernización de carreteras.



En lo que se refiere a mantenimiento y conservación, el objetivo fundamental de la Junta de Castilla y León es el mantenimiento y conservación de todas sus carreteras. Es una tarea irrenunciable, que se desarrolla de forma continua y constituye una prioridad para evitar el deterioro de la red viaria, ahorrar gastos futuros y que los desplazamientos de los usuarios se efectúen con las necesarias condiciones de confort y seguridad.

Con esta finalidad se realizan diversas actuaciones: además de las labores ordinarias de conservación, explotación o vialidad invernal, se ejecutan obras concretas de refuerzo o renovación de firme, u operaciones de limpieza de márgenes y cunetas, que se van programando en función de los informes emitidos sobre el estado de carreteras por los servicios técnicos de las diferentes provincias. Actualmente tenemos en marcha los contratos de conservación ordinaria por un importe total de 129 millones de euros. ¿Nada de nada? Lo dudo.

Para la señalización horizontal y vertical se... destinamos un total de 6,7 millones de euros. ¿Nada de nada? Lo dudo.

Seguimos avanzando en la modernización -el segundo gran eje-. En lo que va de legislatura hemos licitado proyectos y obras por un importe de 35,9 millones de euros, y tenemos en marcha contrataciones en todas las provincias que de aquí a final de año ascenderán a más de 13 millones de euros en nuevas licitaciones.

A título de ejemplo, quiero citar solo algunas, una en cada una de las provincias. León: se han iniciado las obras de refuerzo de Toreno a Páramo de Sil. Zamora: se ha adjudicado el contrato de obras de Bóveda de Toro a Cañizal. Soria: se encuentra en ejecución el contrato de obras de San Pedro Manrique a Castilruiz. Ávila: se van a licitar en los próximos meses el de Sotillo de la Adrada al límite de la Comunidad con Castilla-La Mancha. Burgos: se están ejecutando las obras de Huerta del Rey a Caleruega. Palencia: se están ejecutando las obras de Cervera de Pisuerga al límite con la Comunidad Autónoma de Cantabria. Salamanca: de Béjar a Calzada de Béjar. Segovia: de La Granja al límite con la Comunidad de Madrid. O Valladolid: de Peñafiel al límite de la provincia de Segovia. ¿Nada de nada? Lo dudo.

En lo que se refiere a nuevas actuaciones en la red viaria, quiero poner en valor la licitación de la variante de Guardo. Una infraestructura de gran relevancia para la mejora de las comunicaciones del eje subcantábrico, que va a comunicar Asturias con Aguilar de Campoo, a través de La Robla y Guardo. Se trata de la construcción del viaducto de mayor longitud de las... con el que va a contar las carreteras autonómicas y uno de los más altos tanto de la Comunidad Autónoma como de España, y en el que vamos a invertir 14 millones de euros.

En este eje subcantábrico se han finalizado recientemente las obras de Boñar a Sabero, que pude visitar hace escasos días, y hemos iniciado también la licitación anticipada de la renovación del firme de La Robla a Robles de Valcueva.

Pero la Consejería también promueve la incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización de la red viaria, con el objetivo de garantizar la máxima seguridad de los usuarios a través de varios proyectos.

El control de los hilos fundentes permite conocer las necesidades de materiales en las campañas invernales. Continúa en marcha el proyecto de señalización inteligente para predecir el paso de fauna. Se han instalado estaciones meteorológicas en



la autovía de León y Burgos, que se van a extender a otros tramos. Además, estamos impulsando la fabricación de materiales sostenibles, como así recogimos en ese plan, para firme y pavimentos mediante la reutilización de polvo de neumáticos desechados mediante el empleo, sí, de betún caucho.

En cuanto a infraestructuras asociadas a carreteras, hemos invertido en la construcción del centro de conservación de Bercianos del Real Camino y el centro de conservación de Sasamón más de 2,6 millones de euros. Estos centros albergan oficinas, maquinaria y los medios necesarios para la conservación de la autovía León-Burgos. También mencionar las obras en el parque de maquinaria de Ágreda, finalizadas en este año con un importe cercano a los 400.000 euros.

El Plan de Carreteras al que usted hace referencia se vio afectado, sí, por la crisis económica del dos mil ocho, crisis que se vio agravada por la ineficaz gestión del Gobierno socialista cuando presidía. No obstante, la Junta de Castilla y León ha cumplido el 100 % del objetivo de conservación ordinaria de la red contenida en el plan, y actualmente la red básica -aquella a la que usted hacía mención- se encuentra prácticamente modernizada, y la complementaria preferente al 80 %.

Todas estas actuaciones se encuentran íntimamente ligadas a la seguridad vial, objetivo último de esta Consejería. Para ello se realizan actuaciones más allá de las propias obras de conservación, modernización o nuevas actuaciones, otras específicas de gran eficacia en puntos concretos de la red viaria, como son travesías, glorietas o intersecciones.

De lo expuesto, señorías, se infiere el firme compromiso de la Junta de Castilla y León con la cohesión económica y social, la vertebración del territorio y de su desarrollo equilibrado; algo que no puede decirse de la nociva política del Gobierno de Sánchez y de sus socios, que buscan la división y la diferencia entre ciudadanos y la confrontación, y que veo que usted va por la misma línea.

Clamorosas son las diferencias de trato e históricos son los retrasos en la ejecución de infraestructuras de titularidad estatal: la autovía del Duero (A-11) entre Portugal y Soria, la autoría A-60 entre Valladolid y León, la A-12, la A-15, la A-40, la 73 o la 76.

Este año, siguiendo su política de castigo a esta tierra, en los Presupuestos Generales del Estado del dos mil veintitrés hemos perdido 4,3 millones de euros respecto al ejercicio anterior, y las perspectivas futuras con sus socios de Gobierno no son muy halagüeñas.

Por ello, no cesamos en nuestro empeño de reivindicar al Gobierno de España una financiación autonómica justa, que incorpore las inversiones en carreteras a las actuaciones financiadas con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o, en su caso, estatales; y el impulso de las infraestructuras viarias y ferroviarias de su titularidad.

Reclamamos la implicación en la construcción de la conexión internacional variante hispano-portuguesa en Rihonor de... de Castilla y León. Una... solo por darles un dato: Portugal destina 29 millones de euros de fondos europeos a esta conexión. Aquí, en Castilla y León, se han negado.

Seguiremos exigiendo que se atiendan nuestras peticiones en el Plan Director del Corredor del Atlántico, que también es una infraestructura. Infraestructura estratégica para la conectividad de Castilla y León con otras zonas de España y de Europa, entre ellas, el nudo del Manzanal. Hemos solicitado una reunión en el mes de febrero



al nuevo Comisionado y al propio Ministerio, y todavía no hemos recibido contestación, por lo que hemos vuelto a reiterar dicha solicitud, para explicarle y trasladarle nuestras necesidades.

Gracias a europarlamentarios del Grupo Popular se va a impulsar la Ruta de la Plata en la Unión Europea a través del trígono. Exigimos que el estudio de viabilidad, licitado en estos días por el Ministerio, se agilice, y que se cuente con la activa participación de la Junta de Castilla y León en este proyecto para que sea una realidad.

También reivindicamos que se materialicen las infraestructuras ferroviarias, entre ellas la variante de Pajares. Demandamos su puesta en marcha a la mayor brevedad y que no se supriman servicios ferroviarios con su puesta en funcionamiento; o que se ejecute a la mayor brevedad el viaducto de la A-6.

Son muchas las infraestructuras en las que el Gobierno de España tiene que actuar. Queremos que se dote a Castilla y León de unas infraestructuras del siglo XXI. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente de la Mesa. Bueno, en cuanto a todo lo que ha dicho, sí, ustedes se han dedicado a hacer mantenimiento. Qué mínimo hacer mantenimiento.

Y desde luego que nos han hecho aquí una relación de todas las inversiones que... que se supone han hecho o que van a hacer, pero la realidad es que ustedes han tenido un Plan de Carreteras 2008-2020. Ahora no tenemos plan de carreteras, lo tienen que aprobar; esperemos que sea pronto, porque ya estamos finalizando el dos mil veintitrés. Y le quiero recordar que ha habido muchas promesas incumplidas, y hay muchas poblaciones que, donde ustedes buscan el equilibrio territorial, pues parece que no existe: como ya le digo, en Fuente de Oliva, que no tienen carreteras; la carretera de Corporales y Odollo, que da vergüenza -aunque sea de la Diputación, ustedes se comprometieron a arreglarla y no la han arreglado-; la Ponferrada-Cabrera... Ponferrada-Cabrera y Sanabria, que también era un proyecto que se iba a realizar, muy necesario para esta comarca, la Cabrera, y no la han realizado; Ponferrada-La Espina, que le están dando vueltas, que si la van a hacer, que si no la van a hacer, y, al final, pasa el tiempo y nos quedamos sin ella. Después, la de Valdeprado y Cerredo, pues queremos agilidad. El Principado ya ha tomado posesión, o lo ha asumido públicamente por... por parte del Principado lo ha asumido, y la Junta de Castilla y León sigue en estudios.

Con lo cual, lo que digo: León, la provincia de León, la comarca del Bierzo, estamos muy bien situados; pero, al final, nos tienen aislados con respecto a las demás provincias y autonomías.

Nos gustaría saber también qué es lo que pasa en Zamora, porque resulta que de todas las obras que estaban contempladas, obras de mejora, se quedaron en menos de un tercio. Entonces, supongo que la provincia de Zamora también tendrán que actuar, y espero que sea con agilidad.



Creemos que el Plan de Carreteras 2008-2020 hay que realizarlo, habría que cumplirlo, porque eran buenos proyectos, eran proyectos que buscaban el equilibrio en todo el territorio, y nos hemos quedado ahí.

Y, aparte, nos gustaría que hiciesen o tuviesen en cuenta otras propuestas, como podía ser el... el acceso... bueno, la mejora del acceso entre Porto y la... y la capital de Zamora, la ciudad de Zamora, por la nacional 521, aprovechando el acceso del parque eólico de Padornelo. También es sangrante la conexión entre Zamora y Salamanca, con 44 kilómetros que separan los pasos de Ledesma y la presa del Almendra, que impide recuperar las intensas relaciones económicas y comerciales que existían entre Sayago y el noroeste... y el noroeste salmantino.

Nos gustaría también que instaran al Gobierno, ya que han hablado de las conexiones con Portugal, a que realizaran el puente internacional de Masueco, porque aquí, unos por otros, la cosa... la casa sin barrer, como se suele decir, ya que unos dicen que sin puentes no se va a hacer la carretera, y las... y los otros dicen que sin... que sin carreteras no se hacen los puentes. Con lo cual, sería bueno que lo de Rihonor y lo de Masueco se solucionara para arreglar las conexiones con el país vecino de Portugal.

También nos gustaría saber qué pasa con la León-Bragança. Ustedes la han prometido durante décadas... bueno, o década y media, durante años, y resulta que donde iba a ser una autovía al final se va a quedar en una mejora del trazado. Y no se ve que la Junta tenga especial intención en hacer esta... esta vía.

Por otro lado, nos gustaría saber si, en el ámbito de tareas pendientes que tiene España con la región leonesa, si ustedes van a ser exigentes con la A-76, Ponferrada-Orense; la A-60, León-Valladolid; o la A-11, la autovía del Duero. Hemos de recordar que en los meses de marzo y abril se aprobaron proposiciones no de ley en las Cortes que instaban al Gobierno a dar un mayor impulso y financiación y celeridad en la construcción de estas autovías. No sabemos, sin embargo, si la Junta está tomando pues esto en serio y va a hacer las reuniones pertinentes, o va a pedir o solicitar las reuniones pertinentes con la ministra para agilizar estos proyectos.

También nos gustaría saber si la Junta está haciendo algún tipo de presión para que el Gobierno suprima los peajes de la AP-71 y la AP-66, que son fundamentales en la provincia de León, tanto para la conexión con Asturias como con la comarca del Bierzo.

Y después, en el ámbito ferroviario, ya que ustedes lo han mencionado, pues nos gustaría saber si ustedes están haciendo presión al Gobierno y están instando de manera seria para eliminar el lazo del Manzanal, que es fundamental para la unión entre Ponferrada y León, y sobre todo para el desarrollo del Bierzo, que, como saben, es una comarca bastante castigada y bastante aislada en cuanto a infraestructuras.

También nos gustaría saber si van a impulsar el eje de la Vía de la Plata, porque aquí ha dicho que sí, pero queremos saber qué actuaciones van a hacer y si lo van a pedir que se incluya en el... en la red básica del Corredor del Atlántico.

En definitiva, pedimos que la Junta que no se demore en la ejecución de aquellas infraestructuras degradadas o pendientes que hemos expuesto, que son de su competencia directa, en las provincias de León, Zamora y Salamanca, y que sea más activa y exigente a la hora de presionar al Gobierno central para que acelere o ejecute aquellas infraestructuras que tiene pendientes de llevar a cabo en la región leonesa. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias. Como le he comentado anteriormente, intentando centrarme ahora un poco en la provincia de León, a pesar de que su provincia... su pregunta se refería a una política general en materia de carreteras e infraestructuras, voy a intentar centrarlo ahora en esa provincia, que es lo que usted ha preguntado después, en ese su turno de palabra.

Los contratos de conservación ordinaria, como ya le he comentado, ascienden a 129 millones de euros. En la provincia de León ascienden a 19,3. Los de señalización horizontal y vertical, 6,7; y en la provincia de León rondan el millón de euros.

Entre las actuaciones concretas de conservación, esas que dice usted que simplemente son las de vialidad invernal -la conservación incluye muchísimo más que la propia vialidad invernal-, le puedo citar lo que hemos comentado antes, la que acabo de visitar de Sabero-Boñar, o esa que vamos a sacar ahora a licitación anticipada de La Robla a Robles de Valdecueva.

En lo que se refiere a seguridad vial -nuestro objetivo fundamental-, vamos a licitar de forma anticipada la construcción de una nueva intersección en el Polígono de Almanza para... y también vamos a mejorar la intersección en la CL-600 con la nacional 630, en Rabaseca.

En León, se van a construir -como hemos comentado antes- dos carriles bici: en San Andrés de Rabanedo, por un importe de 1,2 millones de euros, hasta la CL-623; y de San Andrés de Rabanedo hasta Lorenzana, por un importe de 3,7 millones de euros.

También en la provincia de Zamora -que usted ha mencionado- se va a hacer el carril bici entre... en forma de U, para invertir casi 1,9 millones de euros.

En lo que se refiere a actuaciones que ya hemos realizado en la provincia de León, que parece que ustedes tienen una memoria un poco selectiva, le voy a comentar algunas por encima:

Hemos mejorado, en obras de modernización, la de Villadangos del Páramo a Valcabado, finalizada recientemente con importe de 6,4 millones de euros. O también, a través de un convenio con Adif, hemos colaborado con Adif para ejecutar unos pasos bajo la vía en La Robla, por 2.000.000 de euros.

También en esas obras de refuerzo -que no son las de la vialidad invernal- hemos trabajado en Ribaseca-Santa María del Páramo, con 3.000.000 de euros; de Fresnedo a Fabero, con 1,7 millones de euros; o de Boñar a Sabero, con 1,7 millones de euros.

Como también usted quería preguntarme, o eso venía recogido en la interpelación, por las infraestructuras, vamos a hablar de infraestructuras.

Las actuaciones que lleva a cabo la Consejería están orientadas a disponer de una adecuada red de carreteras y de infraestructuras para mejorar la conectividad y la prestación de un servicio de transporte de viajeros y mercancías acorde a las necesidades de los ciudadanos.



En la estación de León, en la estación de León, se han invertido 15 millones de euros para la realización de la obra y gestión de la estación. Hemos adjudicado en septiembre las obras para la intermodalidad de las estaciones de autobuses y de AVE por un importe superior a los 620.000 euros, y estamos ejecutando la reforma de la estación en Ponferrada, por un presupuesto superior a los 3,3 millones de euros.

Además, en la provincia de León, la Junta de Castilla y León lleva a cabo importantes inversiones en infraestructuras, como son las obras que han finalizado en marzo de este año en el área logística de La Llanada, en Ponferrada: una obra complementaria del enclave Cylog, en el que hemos invertido 3,4 millones de euros.

También está cofinanciado el proyecto para la redacción de la plataforma logística intermodal de Ponferrada, como herramienta para la recuperación económica de la comarca del Bierzo y su reindustrialización, con un importe de 450.000 euros entre Ayuntamiento y Junta de Castilla y León.

Como socios del Partido Socialista en el Ayuntamiento y en la Diputación de León, me gustaría solicitarle que fuesen tan exigentes como venimos siendo nosotros con el Gobierno central para reivindicar todas las infraestructuras necesarias para Castilla y León.

En cuanto a las exigencias, que ya le he comentado unas cuantas, le puedo asegurar que desde esta Consejería, e incluso el propio presidente, las ha trasladado en numerosas ocasiones a la ministra o al propio presidente del Gobierno. Hemos requerido en numerosas ocasiones la ejecución de muchas infraestructuras, y la callada ha sido la respuesta. Pero le voy a decir lo que hemos reclamado.

El Corredor del Atlántico, porque consideramos que es un compromiso... es una de las inversiones más necesarias para Castilla y León, porque beneficia y debe beneficiar a todas las provincias. Hemos exigido -y lo vamos a seguir haciendo-, que la Junta de Castilla y León participe activamente, y el presidente ya anunció en el Debate de Política General que quiere con todos un gran pacto por el Corredor.

También, ya le he comentado, la defensa que hemos hecho a ultranza de la Ruta de la Plata, una defensa que hemos llevado con europarlamentarios también a la Unión Europea, para que se discuta en el trípode la posibilidad de acelerarlo. Lo que queremos es que esos estudios de viabilidad dejen de ser estudios de viabilidad y sean realidades.

En lo que se refiere al viaducto de la A-6, no puede decir que desde esta Consejería de esta Junta de Castilla y León junto con la *Xunta* gallega no hemos reivindicado por activa y por pasiva la celeridad de la... de la reapertura de este viaducto. Gracias a lo insistentes que fuimos, conseguimos que la dirección Coruña fuese también incluida como obra de emergencia, cosa que el Ministerio no había incluido.

Podríamos hablar también aquí en materia ferroviaria de los FEVE, aquellos FEVE que iban a llegar a León y que no llegaron a León. No sabemos por qué no entraban los trenes, que luego entraban, que luego a unos bonificaron y que aquí, a los de Castilla y León, no bonificaron.

También podríamos hablar de la León-Bragança. Mire, la León-Bragança ya le he dicho la suerte que ha tenido la comarca de Bragança, la región de Bragança, con esos 29 millones de euros que ha destinado el Gobierno de Portugal de fondos europeos y que aquí no han llegado. Lo que sí que le puedo decir es que desde la



Administración regional hemos promovido actuaciones para impulsar su ejecución. Así, en febrero del dos mil diecinueve, se firmó un Memorando entre la Comunidad de Castilla y León y la Cámara Municipal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... de Bragança para la realización de esta... de este estudio técnico.

En cuanto a la carretera de Valdeprado, consideramos que es de carácter supranacional, y en cuanto a Toreno-La Espina, me remito a la promesa que hizo en su día Zapatero en Rodiezmo, y es que, desde el Gobierno central, se iba a ejecutar. Solo hace falta que cumpla sus palabras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000072

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 72, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En España contamos con un sector agroalimentario sólido, moderno, potente, gracias al trabajo de todos los actores que forman parte de él: agricultores, ganaderos, cooperativas e industrias y distribución. Y Castilla y León es un territorio fundamental en este sector.

En el último informe de indicadores que disponemos, el valor de la producción de la rama agraria fue de 56.427 millones de euros del dos mil veintiuno en España. Es, según la segunda estimación del Ministerio en enero del veintidós, y que representamos el 12,7 % de la Unión Europea 27. España es el cuarto país de la Europa 27 en importancia por su valor en la producción agraria. Precedido a España se sitúan Francia, con un valor de... de dos mil veintiuno de 81.000 millones de euros; Alemania con 59.000; e Italia con 60.000 millones de euros.



Las tres Comunidades Autónomas más importantes por su valor de producción en la rama agraria son Andalucía, con 13.137 millones de euros; Castilla y León, con 6.082 millones de euros; y Castilla-La Mancha con 5.276 millones de euros. La suma de esas tres supone el 47 % del valor total de la producción de la rama agraria en España.

En relación con la renta agraria, las tres Comunidades Autónomas más importantes por su valor son Andalucía, con 9.727 millones de euros; Castilla-La Mancha, con 2.907 millones de euros; y Castilla y León, con 2.462 millones de euros. Entre las tres Comunidades... regiones suman el 54 % del total de la renta agraria española.

Estos datos, obviamente, hay que actualizarlos, pero sí reflejan la importancia del sector y nuestra posición a nivel de España y de la Unión Europea.

El pasado veintiocho de junio el Consejo Económico y Social aprobaba un informe de situación económica de Castilla y León para el año dos mil veintidós. En relación a la materia que nos ocupa decía: "La agricultura regional no ha tenido un comportamiento positivo a lo largo del dos mil veintidós. La desfavorable climatología ha contribuido a mermar las producciones agrícolas, han... han determinado que son muy dependientes del clima en Castilla y León, pero a eso se han unido otros factores, como la escalada de precios, que ha hecho que se incremente significativamente los costes de producción de las explotaciones. La subida de precios de los productos del sector apenas ha repercutido los... en los beneficios de los agricultores y ganaderos, que sí se han visto afectados por los incrementos de los costes de producción, lo que ha provocado la desaparición de algunas explotaciones y la reducción de la capacidad productiva de otras".

Estos malos resultados vienen reflejados en las previsiones sobre el crecimiento del valor añadido bruto realizados por, por ejemplo, por Hispalink, que era el -1,7 %, y, sobre todo, las estimaciones de la Contabilidad Regional de la Junta de Castilla y León, que eran menos... -12,7 %. (Este último en marzo de dos mil veintitrés, por eso estará más actualizado).

A principios de septiembre de dos mil veintitrés el consejero de Economía y Hacienda hacía públicos los datos de crecimiento económico del segundo trimestre del dos mil veintitrés, donde ponía de manifiesto un estancamiento de la economía de Castilla y León, y achacaba, entre otros, al descenso de la actividad agrícola y ganadera, concretamente con datos de la contabilidad regional. El VAN de Castilla y León, del primer... del sector primario anotó en el segundo trimestre dos mil veintitrés un descenso interanual de 9,9 %, y donde este decreció en menor medida la producción agrícola y en mayor medida la producción ganadera.

Estos datos lo dicen, lo dicen, y, además, lo dicen ustedes como un organismo de prestigio en Castilla y León. Si esto lo dijéramos nosotros, pues nos tacharían de malos castellanos y leoneses y que solamente hablamos mal de Castilla y León. Pero los datos son tozudos y objetivos.

Independientemente de lo expuesto, el sector primario, junto a la automoción y a la generación de energía, son las grandes potencialidades de nuestra Comunidad Autónoma. Pero no es menos cierto -y lo hemos dicho en infinidad de ocasiones-, que por mucho que hable el señor Mañueco de la importancia del sector esto se demuestra en hechos y en presupuestos. Y esta Consejería, si bien aumentó su presupuesto frente al prorrogado del dos mil veintidós, disminuyó con respecto a la propuesta de



presupuestos para el año dos mil veintidós, manteniendo siempre los mismos programas, las mismas acciones. Y, si se ha modificado algo a lo largo de este año, ha sido gracias a los fondos procedentes de la Unión Europea o del Ministerio, como la agricultura de precisión 4.0, bioseguridad, biotecnología, viveros, etcétera.

Del Debate de Política General poco podemos sacar, ya que el presidente apenas se refirió a él salvo para criticar al Gobierno de España.

Estamos en el primer año de aplicación... de ejecución de la nueva política agraria comunitaria, y pese a los augurios negativos de algunos, ni se ha disminuido el presupuesto ni los agricultores ni los ganaderos han disminuido sus solicitudes de la PAC. Es más, el número de hectáreas solicitadas ha aumentado. Desde ayer, los agricultores y ganaderos de Castilla y León ya se les puede abonar los 660 millones de euros de anticipo de la PAC 2023. ¿Menos que el año pasado? Menos mal que los bulos se aclaran con hechos.

Así que estamos ya en una nueva etapa, con un horizonte presupuestario y financiero cierto y, por tanto, hay que afrontar los problemas reales del sector, que, como he dicho al principio, son, sin duda, nuestros dos años consecutivos de sequía, así como la subida de los insumos como consecuencia de la invasión de Ucrania por Rusia. Y ahora nos encontramos con una situación de crisis en Oriente Próximo que hace que aún sea más vulnerable el sector. Y podremos analizar qué se ha hecho en estos... en estos dos años de legislatura, con un Gobierno de coalición Vox-PP.

Ante la crisis de Ucrania, las medidas tomadas por la Junta de Castilla y León relacionadas con el sector fueron mínimas: liquidez al sector. Siempre lo mismo. Se arrogan una prerrogativa del Ministerio y de la Unión Europea, que es autorizar el abono del 70 % de la PAC, el 85 % del FEADER, a partir del quince de octubre. Después, anunció unos 10 millones de ayudas al sector, que al final fueron 15. Pero siempre, al no tener disponibilidad presupuestaria, hay que esperar a finales de año para poder tener algo de dinero para hacer las modificaciones presupuestarias necesarias en programas no ejecutados en su totalidad, y hacer los pagos en febrero de este año; o ayudas a las explotaciones de extensivo para suministros de agua que no se resolvieron hasta marzo de dos mil veintitrés; y, por cierto, ayudas al subsector ganadero, nada a la agricultura. Y poco más... y poco más han hecho ustedes.

Sin embargo, con las dos últimas publicaciones de los listados ya son más los cuarenta... son más de 40.000 agricultores que se han beneficiado de 70 millones de euros por el incremento del precio de los fertilizantes en Castilla y León. Esta ayuda al sector; el resto... esto son ayudas al sector; el resto es hablar, hablar y hablar y no hacer nada.

El Gobierno de España, a través de la publicación del Real Decreto 4/2023, puso en marcha este... esta serie de medidas. Puso encima de la mesa una serie de medidas -como ya he dicho- y ayudas, los 58 millones, al sector ganadero -que ya se están abonando-, y se conocen las ayudas para el sector agrario. ¿Y qué hizo el Gobierno autonómico? Pues tacharlo de electoralismo y criticar. Porque con los datos objetivos disponibles en aquella época, la afección de sequía en Castilla y León era media. Y la prueba la tenemos que, salvo la cuenca del Pisuerga-Bajo Duero, los pantanos disponen de más agua que en el ejercicio anterior o similar. Pero aquí solo... aquí solo se ven agravios y más agravios. Pero la Junta, que pueda... que puede complementar estas ayudas, no lo hace. Además, hay que esperar hasta el quince de junio para la aprobación del Acuerdo 50/23 del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León para declarar como una campaña excepcional la campaña dos mil veintidós-veintitrés por las inclemencias meteorológicas.



Por cierto, aquí me sorprende que esa declaración se ampara en el indicador de escasez de precipitaciones, cuya evaluación la efectúa la Agencia Estatal de Meteorología mediante el índice de precipitación estandarizado, que para la Junta de Castilla y León es válida, pero cuando la utiliza el Gobierno de España parece que no es válido. Y gracias a este indicador se han podido incluir Ávila, Salamanca, Segovia y el Condado de Treviño como afección alta en sequía en materia de agricultura.

En el acuerdo anterior citado se dice expresamente: las medidas que se adopten serán comunicadas a la Junta de Castilla y León, entre las que se incluirán las destinadas a la bonificación total o parcial de los intereses de los préstamos financiados y las... y las destinadas a la... compensar las cantidades percibidas en concepto de indemnización de siniestros de sequía de seguros agrarios, así como cualquier otra medida que, en su caso, requiera ser utilizada por la Junta de Castilla y León. A la fecha de hoy, solo se han publicado dos Órdenes del... las del veinticinco de agosto, para estas dos medidas un tanto especiales -por no utilizar otro término-.

El resto de medidas que se dice el acuerdo es una tomadura de pelo para el sector, acaparando medidas ya tomadas por otras Administraciones. Es más, incluso, como medida propia, propone la bajada del rendimiento de estimación objetiva del IRPF, donde no tenemos competencias, que yo sepa.

Podemos analizar también -como he dicho- una por una todas las medidas: medidas regulatorias de flexibilización, ya pedida por el Gobierno de España; medidas de liquidez al sector, anticipos de la PAC, a la que les... no es competente; y préstamos modificados, que parece ser que, después de la Orden del veinticinco de agosto, tendrán derecho a ellos unos 13.000 agricultores y ganaderos.

De las bonificaciones de las tasas veterinarias ya se hablará mañana ampliamente, por tanto, no voy a hablar yo ahora.

Y las medidas estructurales son las mismas, aunque tengo que reconocerle, en este caso, que sí que es nuevo el plan de balsas, que, por cierto, PP y Vox, ustedes, votaron en contra en una enmienda de los Presupuestos Generales del Estado de dos mil veintitrés, que propuso el Grupo Parlamentario Socialista, a lo que ustedes votaron que no, pero nos alegramos que ahora incluyan esta... esta medida en las medidas sobre la sequía. De momento, nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Cepa, hace poco más de cuatro meses me planteó una interpelación similar a la que hoy debatimos. Fue el pasado trece de junio, aunque en aquella usted añadió la palabra "ganadería" y centró su exposición en materia de sanidad animal.

Hoy ha centrado su intervención en la sequía, y, bien, permítame que, antes de pasar a analizar las medidas que la Junta de Castilla y León ha acordado sobre esta materia y el grado de cumplimiento que llevamos hasta el momento, contextualice un poco la situación más reciente de la campaña agrícola dos mil veintidós-dos mil veintitrés en cuanto a sequía.



Señalar que no haré un repaso –como ha comentado usted– sobre datos esenciales sobre el sector agrario de Castilla y León, ya que lo hice en la respuesta a su interpelación el pasado trece de junio, y, por tanto, constan en el Diario de Sesiones de la Cámara. Permítame, por un lado, que señale algún dato de actualidad de los últimos datos de las cuentas económicas de agricultura, y que sí que respaldan los suyos. O sea, el valor añadido bruto del sector primario de Castilla y León, en el promedio anual del dos mil veintidós, ha sido del -12,7 %, un descenso interanual similar al año de la pandemia, del diecinueve; y si analizamos el veintitrés, la variación interanual también ha sido negativa: primer trimestre -8,8, y segundo trimestre, -9,6, lo cual es una situación de descenso continuado, junto al año dos mil veintidós. Eso pone un poco en contexto la situación en la que se encuentra el sector ahora mismo.

Pero centrándome en sequía, paso a analizar las consecuencias de las principales producciones, tanto en secano como en regadío.

Como bien conoce, se estima una producción de cereales de invierno de 3,37 millones de toneladas, lo que supone un descenso de más del 50 % con respecto a la producción media, de 6,7 millones de toneladas de los últimos cinco años, dos mil dieciocho-dos mil veintidós.

Sin embargo, en un año tan complicado por la sequía, si analizamos los rendimientos medios, la reducción de rendimientos ha sido muy diferente en el secano y en el regadío. En este año veintitrés, el rendimiento medio de los cereales en secano ha sido de 1.773 kilos/hectárea, con una reducción de rendimiento de un 48 % respecto a la media de los últimos cinco años, que ha sido de 3.442. Si hacemos el mismo análisis en regadío, la reducción se reduce a ese 9 % escaso de diferencia, contando, incluso –como usted ha dicho–, con las limitaciones de riego en las dotaciones de algún sistema, como Pisuerga o Carrión, y pasando de un rendimiento medio en dos mil veintitrés de 4.773 kilos/hectárea a 5.243 de media en los últimos cinco años. Eso lo que hace es evidenciar la importancia del regadío, que permite asegurar las producciones en la Comunidad en años de sequía, frente a la variabilidad de las producciones de secano.

Incluso, los principales cultivos de regadío, como pueden ser la remolacha, la patata o el maíz, se espera alcanzar este año producciones récord. Y, como dice su ministro, el ministro Planas, el 23 % de la superficie en España genera el 65 % de la renta agraria; y eso es el regadío.

En definitiva, la situación de mala cosecha y los precios bajos unido a los altos costes de producción de la campaña pasada hacen evidente una situación complicada para el secano y para los... para los pastos.

En este contexto, paso a señalar las medidas adoptadas y en qué situación de tramitación se encuentran ahora mismo. Como bien comentaba, mediante el Acuerdo 50/2023, de quince de junio, se declara en Castilla y León la campaña agrícola dos mil veintitrés... dos mil veintidós-veintitrés como excepcional, debido a los efectos producidos por los fenómenos meteorológicos adversos, y también se declara la urgencia de adopción de medidas de apoyo al sector agrario. Dicho Acuerdo se dispone que las medidas se adopten con... mediante comunicación a la Junta de Castilla y León. En consecuencia, el veintinueve de junio se procede a comunicar a la Junta de Castilla y León las medidas correspondientes, que son de tres grupos:



Unas medidas de carácter regulatorio, que, por un lado, ha sido la prórroga de los plazos establecidos para cumplir determinados compromisos, tanto del primer pilar, que son las ayudas directas del FEAGA, como del segundo, que son las cofinanciaciones del FEADER de la PAC. Se amplió el plazo hasta el día treinta de junio, al igual que en otras zonas de España, y esa se ejecutó mediante una Orden propia de la Consejería del dieciséis de marzo... se... del dieciséis de mayo. Se flexibilizó y se establecieron excepciones en los requisitos de la PAC; esta medida es de la Orden de Agricultura 815/2023, de veintidós de junio. Y se flexibilizaron también la regulación de determinadas cuestiones vinculadas a las intervenciones territoriales del FEADER, y esto fue ejecutado mediante la Orden de Agricultura 816/2023, del veintitrés de junio.

Un segundo grupo de medidas son las de dotar liquidez al sector:

La primera ha sido el pago de los anticipos de las ayudas directas de la PAC a partir del dieciséis de octubre. Como ya se ha anunciado, desde ayer mismo primer día hábil, 52.934 agricultores de Castilla y León están recibiendo en sus cuentas los anticipos. En concreto, en este primer pago de ayuda a superficie, son 478 millones de euros, que se complementarán en los próximos días con los anticipos de ayudas asociadas a los sectores ganaderos, para llegar a los 600 millones de euros.

La bonificación de intereses de préstamos de hasta 60.000 euros máximos por explotación, a cinco años, con la posibilidad de un primer año de carencia y cuatro de amortización, con tipo variable a euríbor más 0,50; y que dicha bonificación va a alcanzar al 100 % a agricultores profesionales y el 40 % al resto.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural bonificará con un máximo de 60 millones de euros los intereses de dichos créditos. Y el veintidós de septiembre firmé el convenio con 11 entidades financieras (Abanca, Banco Santander, BBVA, Caja Viva, Caja Rural de Salamanca, Caja Rural de Soria, Caja Rural de Zamora, Cajamar, CaixaBank, Ibercaja y Unicaja) para que ofrezcan a sus clientes con derecho préstamos preferenciales que se beneficien de esta bonificación de intereses. El volumen de peticiones de reconocimiento de derecho a suscribir estos préstamos recibido hasta el veintiuno de septiembre ha sido de 13.494. Podemos decir que va a ser una medida de especial relevancia para el sector agrícola. Si todas las peticiones se llegaran a formalizar, el importe total del préstamo ascendería a 564 millones de euros, la mayor cantidad suscrita de las tres convocatorias emitidas por la Junta de Castilla y León en referencia a las ayudas para bonificación de intereses preferenciales por sequía. De las solicitudes que hemos recibido, el 13 % podría pedir un préstamo de hasta de 10.000 euros; el 50, hasta 40.000; y el 36, hasta 60.000 euros, según las bases estipuladas de nuestra Orden 1022/2023, de veintiuno de agosto. Una vez que los agricultores obtengan este reconocimiento de derecho a percibir las ayudas, deberán presentar dicho documento en las entidades bancarias citadas a lo largo de los próximos meses. El plazo finaliza el próximo quince de febrero de dos mil veinticuatro.

Sí me gustaría señalar algo que para nosotros es bastante importante y que, hasta este viernes, trece de octubre, ya se habían resuelto 11.998 solicitudes. Es decir, que en prácticamente quince días, los quince días siguientes al plazo de presentación, se han resuelto el 90 % de las solicitudes. Algo importante para que los agricultores que lo deseen puedan obtener la financiación en el momento de afrontar la campaña agrícola.



Otro grupo de ayudas han sido, en el marco temporal de la guerra de Ucrania, los 42 millones de euros de ayuda directa. La medida consiste en establecer una ayuda destinada a los agricultores con póliza de seguro de sequía de cultivos herbáceos y, en su caso, de pastos, que se calculará en forma de complemento a la indemnización que por riesgo de sequía haya determinado Agroseguro en dos mil veintitrés, con un incremento de hasta el 25 % sobre la indemnización determinada en el caso de que los agricultores sean profesionales y un 12,5 en el caso del resto de agricultores. También van a recibir esta ayuda los agricultores sin póliza que se comprometan a hacerla durante esto... de esta campaña y las dos próximas campañas. Hasta la fecha, tenemos ya registradas 14.187 autorizaciones de titulares de pólizas con siniestro de sequía y ya hemos recabado la información a Agroseguro; nos queda el cultivo de girasol, y no sabemos si pagaremos todo menos girasol o esperaremos a que Agroseguro nos pase esos datos para pagar todo.

La siguiente medida es el incremento de la partida destinada a la bonificación de la suscripción de seguros agrarios. Ya hemos planteado un crecimiento en estos años para llegar al final de la legislatura en el entorno de los 15 millones; y eso supone un incremento neto de coste de en el entorno a los 9,6 millones de euros.

La bonificación de las tasas veterinarias –que también ha comentado usted–, en el Capítulo 14 de la Ley 12/2001, de diez de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León. Espero que esa medida sea respaldada por su grupo en la toma de... en consideración de la Proposición de Ley de bonificaciones fiscales de tasas veterinarias, que ha sido presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 197, de cinco de octubre del veintitrés, que mañana se votará en el Pleno.

La reducción de índices de rendimiento neto aplicables para agricultores y ganaderos –que usted dice que no nos compete– realmente sí nos compete, porque, de los 20 millones de euros, que es el ahorro fiscal estimado para nuestros agricultores y ganaderos, aproximadamente 10 millones de euros anuales son asumidos por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en el actual sistema de financiación autonómica. Por tanto, considerando tanto esta campaña pasada como esta que viene, estaríamos hablando de 20 millones de euros de repercusión a las arcas públicas regionales.

Y el tercer grupo, que serían las medidas de carácter estructural, ahí tenemos dos actuaciones –que usted ha comentado– de efectos directos y futuros en las estructuras dirigidas a puntos de agua para explotaciones ganaderas: una, que es la subvención *de minimis*, para los puntos de agua de las explotaciones ganaderas en régimen extensivo o mixto de aprovechamiento de pastos –en este caso, la ayuda es para 1.890 ganaderos y el importe de 6,1 millones de euros, se está abonando en este momento–; y la otra será ese plan de ejecución de pequeñas balsas, de entre 10.000 y 45.000 metros cúbicos, para explotaciones extensivas y apoyo a medios contra incendios, que se desarrollará sobre todo en Ávila, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, por la carga ganadera extensiva y el estiaje de sus cauces. El presupuesto es de 5.000.000 de euros, se procede un plazo de ejecución de tres años. Y la presentación del plan está prevista para el próximo mes de noviembre.

Permítanme, señor Cepa, poner énfasis en las medidas de carácter estructural. Ya lo indiqué al principio de mi intervención, como la incidencia de la sequía en regadíos ha sido menor, precisamente por eso seguiremos demandando incrementar



la capacidad de regulación de la Cuenca del Duero y destinar más fondos a la modernización y nuevos regadíos. Todo ello sin olvidar la necesidad de fortalecer investigación, innovación, digitalización, técnicas de edición genética y el intercambio de conocimiento, que serán aspectos claves para hacer frente a la sequía. En este apartado, quiero destacar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

(Sí, presidente). ... el papel relevante del ITACYL en estas materias. Muchas gracias. Y hasta aquí la primera intervención. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Dueñas, por su... por su contestación a la interpelación, que por lo menos hemos hablado de Castilla y León, no como la interpelación anterior, que más del 50 % del tiempo a hablar del Gobierno de España, porque que se veía que no tenía mucho que informar sobre Castilla... sobre Castilla y León.

Efectivamente, hace cuatro meses le interpele sobre ganadería, y, concretamente, sobre sanidad animal. Y que nosotros creíamos ahora conveniente, una vez que ya ha pasado buena parte del año agrícola, hablar de agricultura, y concretamente de la... de la sequía, porque creemos que para nosotros es un factor importante y elemental.

Ha explicado un poco el contexto, pero creo que, en el fondo, pues nos hemos repetido en buena parte de las explicaciones, tanto las que yo le he dicho inicialmente como las que usted me ha... usted me ha contestado. Pero sí creo que es conveniente aclarar algunas cosas.

Cuando hablamos de las medidas de flexibilización en la PAC, claro, usted ha incidido que lo... por la Orden tal, por Orden cual de la Junta de Castilla y León. Pero es que el procedimiento es ese: nos autoriza la Unión Europea, a petición del Ministerio, y luego las tienen que aplicar la Junta de Castilla y León. Si no hubiera habido ese paso previo de la... de la autorización de la Comisión a petición del Ministerio, usted no podría haber hecho esas Órdenes. Por tanto, creo que ahí poco pueden ustedes aportar, sino, simplemente, cumplir lo que se aprueba. Yo creo que eso es un tema que es importante.

Hemos... ha estado hablando -que también es importante- del tema de la financiación y... la financiación a nuestros agricultores y ganaderos, que yo creo que es fundamental. Pero yo aquí el problema que plantearía, o la duda que a usted le... pondría encima de la mesa es si creemos que la solución va a solucionar la financiación



de los agricultores y ganaderos es que se endeuden más. Aunque los tipos de interés sean cero, en algunos casos, el estarse endeudando continuamente, pues puede llegar un momento en que no se haya capacidad de pagar los préstamos. Entonces, es un tema delicado. Por eso insistimos en las ayudas directas; no por un capricho, no porque se dote, sino porque creo que muchos agricultores nos... por lo menos a nosotros nos manifiestan que a lo mejor la capacidad de endeudamiento ya está al límite. Y ahí pues puede ser que no seamos capaces... que no sean capaces de llegar.

De hecho, de los 50.000 o... por ejemplo, que se han... los 40.000 que se han beneficiado de la ayuda del Ministerio en el tema fertilizantes, la capacidad para poderse endeudarse solamente son 13.000. Por algo será. ¿El resto no tiene necesidades de financiación o es que a lo mejor no... no se pueden endeudar más? Yo creo que es un tema que es importante que nos lo que tenemos que hacer ver. Que, cuando se piden ayudas directas, no son ayuditas, como algunos compañeros suyos de Vox dicen y... y las denigran, sino porque creemos que al sector realmente le hacen... le hacen falta.

Y a usted se lo he dicho varias veces; se lo he dicho en Comisión y se lo he dicho en privado. El problema que tiene usted, como consejero de Agricultura y Ganadería, es que no tiene dinero autonómico; vive de los fondos europeos, de los Fondos Next Generation, de los fondos que le transfiere el Ministerio, pero lo que es dinero autonómico, no tiene. Y de eso le he puesto el ejemplo de que tiene que esperarse al final de año muchas veces para ver qué... qué partida no ha sido capaz de ejecutar para poder tener algo de dinero para poder dar alguna ayuda a los agricultores y ganaderos. Y yo creo que eso es... es muy importante.

Me llama también poderosamente la atención cuando insiste en el tema de los seguros agrarios. Yo le quiero recordar que en el año dos mil once Castilla y León ya... ya tenía en sus Presupuestos quince coma... quince coma quince... cinco millones de euros en seguros agrarios. Por tanto, lo que usted propone de aquí a final de la legislatura es no llegar ni siquiera a lo que ya teníamos en el año dos mil once. Es verdad que no fue culpa de usted, fue culpa del Partido Popular que los dejó a cero; y luego, poco a poco, ha habido que irlo incrementando esta partida. Pero, en todo caso, si se cumple su promesa, nunca llegará a lo máximo que ya tuvo esta Comunidad Autónoma en el año dos mil once.

Hombre, y en el tema del IRPF, pues qué quiere que... qué quiere que le diga, señor consejero. Si el Ministerio no hace... no hace las rebajas en la estimación objetiva, pues aquí no se van a beneficiar. No ha sido... no ha sido una voluntad por su parte, fundamentalmente porque no tiene competencias. Efectivamente, es... es en el IRPF, en el cual el 50 % del IRPF repercute en las cuentas de la Comunidad Autónoma. Por tanto, pues, efectivamente, todo... toda medida que se tome en rebajas fiscales por parte del IRPF pues tiene que afectar a la financiación de Castilla y León. Que ustedes siempre piden rebajas de... presupuestarias, pero, luego, el año pasado, cuando se rebajó el IVA, el consejero de Economía y Hacienda protestaba a ver qué iba a hacer él con doscientos y pico millones de euros menos.

Y de las tasas veterinarias, pues mañana mi compañera Rosa Rubio explicará la posición del Grupo. Pero sí le quiero decir: si ustedes nos hubieran apoyado las... todas las propuestas que llevamos hechas durante estos últimos años, de la bonificación de las tasas veterinarias, no hacía falta esa proposición de ley que se va a presentar mañana. Ustedes sabrán por qué hasta ahora no han querido hacerlo y por qué a partir de ahora sí lo quieren hacer. Creo que eso es bueno que nos lo explique.



Y luego ya, para terminar y para que... a mí no me gusta que usted diga “mi ministro”, “su ministro”. Será el ministro de todos, igual que usted es el consejero de todos... [aplausos], nos guste o no nos guste, le hayamos votado o no le hayamos votado. Pero eso de... eso de excluir el ministro de este, el ministro del otro, del otro... ¡Pues no! Pedro Sánchez es el presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... del Gobierno de España para todos y Alfonso Fernández Mañueco es el presidente de los castellanos y leoneses, para todos, le hayamos votado o no le hayamos votado. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Esperaba que me felicitara porque, independientemente que ha dicho que hay normativa nacional que hay que trasladar a las Comunidades Autónomas, usted hoy ha podido leer en prensa que la única Comunidad Autónoma de España que ha cumplido realmente con el anticipo del 70 % ha sido Castilla y León. Hay muchas Comunidades Autónomas en España que ni siquiera han pedido los fondos al Ministerio para iniciar los pagos. Y eso ha sido yo creo que un esfuerzo tremendo del personal de la Consejería, que yo desde aquí quiero alabar y decir que realmente el trabajo ha sido espectacular para llegar a ese pago de ese 70 %. [Aplausos].

Por otro lado, como ya le manifesté en la interpelación de... de junio, yo sigo reiterando que este Gobierno de coalición, de PP y Vox, ha dado una respuesta yo creo que bastante eficaz al sector. Estamos hablando de 145 millones de euros de... de apoyo, bien mediante bonificación de intereses o mediante ayudas directas; y no hace mucho ustedes me trasladaban una Comunidad Autónoma, que es Castilla-La Mancha que iba a poner unos fondos infinitos que, al final, se los llevó el viento, igual que se llevó a su consejero de Agricultura. [Aplausos].

Luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

... ni nosotros ni el sector entendió nunca que provincias como Soria, que luego se ha justificado y se ha visto realmente con pérdidas de casi el 70 %, al lado de Guadalajara, y resulta que el sistema que utilizó el Ministerio hace que Castilla-La Mancha



sea zona de afección alta y Castilla y León sea zona de afección media. Eso se ha reclamado por activa y por pasiva. Nosotros le remitimos una carta al ministro el día diecinueve de mayo y, de alguna manera, sentimos la decepción de que haya utilizado con criterios políticos, como ha pasado con Extremadura, el apoyo al... al sector, y ha sido algo que hemos reivindicado en numerosas ocasiones.

Cuando habla de seguros agrarios, que también hay una cierta e importante competencia de ENESA y Agroseguro, usted sabrá que este año las pólizas van a subir una media en algunas provincias de entre el 50 y el 70 %; eso creo que no es apoyo por parte del Gobierno central para el sector productor y para que se siga asegurando.

Y, como antes le comentaba, también me parece clave el... el que, para que haya menos problemas de incertidumbre en el sector, sigamos apoyando la modernización de regadíos. Hace poco, en una interpelación... digo, perdón, en una pregunta, aquí, en las Cortes, comentaba mis dudas en tres de esos regadíos, que son actuaciones prometidas por SEIASA en el Bajo Carrión, en Palencia, en el Bajo Bierzo y en la ribera alta del Porma, en León, 14.000 hectáreas. La delegada del Gobierno, el presidente de SEIASA, febrero del veintitrés: foto, visita al Bierzo, visita a Carrión, visita al Porma. Se pasaron las elecciones, estamos a finales de octubre. En agosto del veintiséis finaliza el plazo de ejecución de las obras: ni se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, ni hay convenio con ninguna de las comunidades de regantes. Yo me temo que esto ha sido, pues electoralismo puro, y ya veremos a ver si hay suerte y se llega a regar en esas zonas.

Además, tenemos 60 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado que tiene el capital social de SEIASA. Estamos igual en octubre, y ahí le quiero ver, señor Cepa. O sea, que, de alguna manera, de esos 60 millones que están todavía sin repartir, cuánto va a llegar a Castilla y León y cuánto se va a poder hacer de convenio antes de final de año.

Y luego hay algo que para nosotros es muy grave, que es, en las actuaciones que ya tenemos con convenio firmado, que ya sea tanto de... digamos, de la parte de SEIASA como del convenio clásico, y son las resoluciones por parte del... del MITER. En este momento tenemos algún expediente que lleva más de tres años dormido en el reino de los justos, a la espera de que el Ministerio sea capaz de resolver eso. Y eso está paralizando la modernización y, por tanto, está paralizando la capacidad de que esas zonas tengan esa posibilidad de regar y esa posibilidad, por tanto, de generar riqueza en... en esas zonas.

Y me gustaría que me explicara por qué el MITER sí que ha sido capaz de eliminar la declaración de impacto ambiental en los proyectos de renovables de más de 50 megavatios y no lo haga en proyectos que son tan trascendentales para el medio rural como pueden ser los de la modernización de regadíos. Y yo me hago solamente una pregunta, y es que ¿será que en los regadíos no hay consejos de administración con sueldos desorbitados? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.



Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000032

Moción número 32, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de cinco de octubre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, como saben, estas mociones se derivan de una interpelación previa formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, y defendida el pasado seis de septiembre.

Esta petición se hizo ya en diciembre del veintidós, lo cual limita mucho el interés, y está claro que el interés del Gobierno de Castilla y León por la Atención Primaria es una cuestión de prioridades. Pero han pasado dos acontecimientos desde entonces que quiero resaltar y creo que no hay que pasar por alto: la primera, que por fin se pudo debatir el estado de la Autonomía hace unas pocas semanas; y el segundo, que empieza la era del llamado “blindaje” de los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma.

En el primer acontecimiento hay que destacar que al señor Mañueco le molestó que en el Debate sobre Política General de Castilla y León nuestro grupo insistiera en que habláramos de nuestra realidad política, que insistiéramos en hablar de nuestra salud, de nuestros servicios sociales, de nuestros presupuestos y de nuestros problemas y de los problemas de los ciudadanos y ciudadanas; y que no le siguiéramos el juego y no nos centráramos en otras Comunidades. Asistimos con perplejidad el intento de desviar la atención de la ciudadanía a otros problemas y otros asuntos. Quisimos hablar de Castilla y León; y ustedes hablaban de Madrid y de Cataluña, como si fuéramos una simple sucursal de Génova. Esperemos que hoy sí que podamos centrar el debate en Castilla y León, y, de manera especial, en nuestro sistema de salud, y particularmente en nuestra Atención Primaria, maltrecha Atención Primaria.

El segundo acontecimiento, y ligado al tema que nos ocupa esta mañana, es la irrupción del nuevo concepto del que seguro hablaremos en las próximas semanas, y que no es otro que el del supuesto blindaje de los servicios públicos.



Revisando la propuesta de ley de blindaje que empezará a debatirse en estas Cortes, viene al caso analizar su propuesta para garantizar la Atención Primaria. Dicen ustedes que somos la Comunidad Autónoma que más gastamos, en porcentaje; lo que no es lo mismo que en cantidades. Lo que está claro es que, dada la naturaleza de nuestro territorio y de nuestra población, esto no está siendo suficiente; esta financiación es claramente insuficiente.

También dicen que el sistema de salud de Castilla y León cuenta con una importante red de consultorios locales en el medio rural y centros de Atención Primaria. Lo que nunca sabemos si esto lo dicen con orgullo o con pesar y resignación, pues la tendencia que ustedes desarrollan tan pronto tienen oportunidad es a vaciar los consultorios de contenido y a mantenerlos desocupados con la esperanza de que, poco a poco, se vayan quedando nuestros núcleos sin población o con una población por debajo de los 50 habitantes para atender solo “a la demanda”.

En cualquier caso, confío en que las mociones que hoy traemos para su consideración de esta Cámara supongan un apuntalamiento de la Atención Primaria que facilite su blindaje real. Déjeme que me apropie este concepto y lo utilice como argumento: si apoyan ustedes estas medidas que tienen ya en su poder, veremos si realmente quieren blindar el servicio o solamente usar retórica legislativa, poniendo una ley sobre otra para así ver si se cumple finalmente el cometido regulado, o al menos queda sepultado bajo productos legales, independientemente de su eficacia real.

En cualquier caso, para garantizar estos servicios y el blindaje real, hay que garantizar infraestructuras suficientes, garantizar dotación de recursos clínicos mínimos imprescindibles, dotar con los recursos humanos necesarios a la Atención Primaria y asegurar una financiación adecuada. Para esto son las mociones que aquí exponemos: para blindar con hechos y no con palabras huecas nuestra Atención Primaria.

Por eso, instamos a la Junta de Castilla y León a que ejecute con carácter inmediato y con el presupuesto vigente los proyectos no finalizados en dos mil diecisiete y dos mil dieciocho –que ya estaban previstos–; o también incluir las previstas de dos mil veintiuno a dos mil veinticinco; a garantizar por ley la atención presencial en todos los consultorios locales; a incluir en el próximo Proyecto de Presupuestos un fondo específico para equipamiento de los consultorios, a renovar el equipamiento tecnológico; a desarrollar una lista de espera cero en Atención Primaria; a poner en marcha ya el desarrollo del decreto de zonas de difícil cobertura; a acreditar a nuevos centros de salud como centros docentes para que los MIR de Familiar y Comunitaria puedan incorporarse a los equipos de Atención Primaria; a aumentar el número de tutores para el seguimiento de la formación MIR y EIR en la especialidad de Familiar y Comunitaria. Y, como estas, hasta 21 propuestas, que van todas relacionadas con el real blindaje de la Atención Primaria.

Muchas de estas propuestas nos van a decir que son un clásico, porque clásico es su rechazo a asegurarlas y a admitirlas. Otras son propuestas avaladas por el espacio interterritorial; con lo cual, están consensuadas con todas las Autonomías. Todas son medidas para reforzar y blindar realmente la Atención Primaria. Por eso les pedimos que, si realmente quieren blindar la Atención Primaria, están en la situación ahora mismo para apoyar todas estas medidas, que realmente sería un apuntalamiento de nuestra Atención Primaria. De lo contrario, veremos que sus propuestas son totalmente irrelevantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Puente. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien, señor Puente. Bueno, lo primero que tengo que decir, señor Puente, es que en su proposición hay muchas cosas que son aceptables, y muchas de ellas ya previstas en el Proyecto Integral de Atención Primaria –que he enseñado esta tarde [*el orador muestra un documento*]– en el que se estuvo trabajando toda la legislatura. Nosotros no hicimos un papelito; nosotros trabajamos. No estamos de acuerdo en algunas cosas –casi seguro, y lo vamos a demostrar–, pero lo que sí que es cierto es que la Atención Primaria necesita algo más que un papelito diciendo que vamos a detener las aguas, detener las tierras y blindar los consultorios. Eso es una absoluta irresponsabilidad.

Por eso ahora se están llevando a cabo muchas de esas medidas –como he demostrado– que ya estaban previstas, y que el propio consejero de Sanidad –que no está presente en este momento, señal de lo que le importa el asunto– está ejecutando tal y como se preveieron en los dos documentos que hoy hemos traído.

Sobre el asunto de la fisioterapia, el papel de enfermería... de todo eso, estamos de acuerdo; está previsto, se está haciendo, se está dotando, y yo creo que es una propuesta importante. Y, efectivamente, se habló de esto también en el Interterritorial, y por eso está en el documento.

Sobre el porcentaje de presupuesto. Pues sobre el porcentaje de presupuesto he de decirle que somos la tercera Comunidad en presupuesto de Atención Primaria: por encima del 16 % en este momento. Que usted es consciente de que ese presupuesto creció la pasada legislatura. Y nosotros somos conscientes de que tiene que crecer aún más. Por eso votaremos a favor de este asunto.

Pero no puedo acabar sin pedirle que separe el punto 3 para la votación. Porque es importante saber si el Partido Popular va a votar en contra de sí mismo. O, al menos, que admita una enmienda que le hago aquí *in voce*, que es “que se respete la frecuentación en los consultorios siempre y cuando haya cita previa”. Cita previa, prevista en este documento, y que es esencial para gestionar la Atención Primaria.

Como le he mandado los documentos, usted verá que en ninguno de estos [*el orador muestra dos documentos*] están esas cosas que ha dicho el señor consejero: ni cerrar un consultorio, ni... ninguna de esas cosas. La verdad es bastante terca, no tanto igual que yo; pero la verdad saldrá a la luz. Y la verdad es que el consejero de Sanidad heredó un buen trabajo. Lo está llevando a cabo de tapadillo para intentar evitar daño y coste político; que es exactamente lo que nos pidieron...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... en estas Cámaras. Justo en una habitación ahí al lado, el señor Vázquez y el señor Vázquez, a voz en grito, diciéndonos: “Está muy bien eso que presentáis, pero perdemos las municipales”. Y después se convocaron elecciones.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar. Gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que, por supuesto, nos parece oportuna, pertinente y necesaria.

Señorías del Partido Popular y de Vox, ustedes sistemáticamente erosionan, menoscaban, socavan la Atención Primaria, que es el elemento central, el elemento nuclear, de nuestra sanidad pública, porque la Atención Primaria constituye la puerta de acceso a la misma.

Esta iniciativa lo que pretende es fortalecer, reforzar, la Atención Primaria. Y por eso tengo la certeza absoluta, la certidumbre plena, de que ustedes van a votar en contra de algo que es tan sensato y tan de sentido común como solicitar la ejecución, con carácter urgente y con cargo a los Presupuestos de este año, de una treintena de centros de salud que ustedes llevan años y años sin acabar, sin adecuar, sin adecuar. En algunas ocasiones, décadas sin que esos centros de salud se terminen. Esta iniciativa lo que pretende es que se ejecuten ya de una forma inmediata.

Se demanda la realización de un proyecto de ley que garantice la atención presencial en todos los consultorios locales. Se insta a algo que yo creo que es absolutamente racional... razonable, que es implementar un proyecto de ley que asegure esa... esa atención presencial y que también garantice las listas de espera cero en Atención Primaria. Es decir, que todas las personas reciban atención ordinaria en la Atención Primaria en un plazo que no supere las 48 horas. Creo que esto es algo verdaderamente importante, creo que esto es algo que ayuda a nuestra población y es algo a lo que ustedes no se deberían negar, aunque sé que lo van a hacer.

Y también se exhorta a que ustedes acometan las medidas necesarias para incrementar el número de médicos y facultativos en nuestra Comunidad, de cara a que los consultorios locales no queden desatendidos y desocupados, como sucede en la actualidad.

En definitiva, señorías, una lista de medidas que ustedes van a rechazar porque han demostrado en sobradas ocasiones que ustedes son a la Atención Primaria y a la sanidad pública lo que Netanyahu al pacifismo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, pues hoy el presidente de la Junta de Castilla y León ha... ha hecho... ha enunciado un montón de adjetivos calificativos acerca de la sanidad de Castilla y León, y se le ha olvidado uno: de acceso desigual; y sobre todo en Atención Primaria, de acceso desigual. Al menos en Soria, la sanidad es desigual para los ciudadanos.



Traen aquí una moción de Atención Primaria, señor Puente, y lo primero que quiero señalar es que donde no hay médicos la gente se va; donde no hay una atención médica de calidad, al final, la gente se termina yendo. Y esto pasa en Soria, pasa en el norte de Escocia, pasa en Escandinavia, pasa en todos los sitios. Si no tenemos una Atención Primaria potente en los núcleos rurales, ya podemos bajar los impuestos –algo que no hacemos–, ya podemos poner vivienda de alquiler social a precio asequible –algo que tampoco hacemos– y ya podemos atraer empresas –algo que tampoco hacemos–, al final, si no hay Atención Primaria de calidad, la gente se termina marchando de los núcleos rurales.

Y no hay que ser un adivino para... para saber por dónde van a salir los señores del Partido Popular y de Vox en esta... en esta moción: Castilla y León encabeza el número de médicos de Atención Primaria por habitante. Bueno, pues sí, tenemos más médicos de Atención Primaria porque somos una Comunidad con una población muy envejecida y con una dispersión poblacional muy elevada. Es que no puede ser de otra manera. Parece ridículo tener que decirlo aquí, pero la Comunidad de Madrid tiene 8.000 kilómetros cuadrados, y la provincia de Soria, solamente la de Soria, 10.300. En ese territorio, la Comunidad de Madrid tiene 7.000.000 de habitantes, casi, y Soria no llega a los 90.000. Y quieren utilizar los mismos ratios para comparar esas realidades. Pues es que es absolutamente absurdo. Eso es manipular las cifras.

Yo propongo otra medida: ¿cuántos médicos de Atención Primaria hay en Castilla y León por cada 1.000 kilómetros cuadrados? Veinticuatro. ¿Ahí somos los primeros? No, ahí somos los cuartos por la cola.

La realidad es que, cuando nosotros viajamos por los pueblos, a poco que se pregunte, lo primero que quieren los ciudadanos es hablar de los problemas de sanidad. Y lo primero que quieren es preguntar por qué no se abren los consultorios rurales. Quieren una mejor atención médica. Y, por tanto, estamos de acuerdo en... con esta moción.

No podemos estar más de acuerdo en los dos primeros de... puntos de esta moción: una exhaustiva enumeración de inversiones sociales prioritarias, que llevan ya muchos años coleando. En concreto, en la provincia de Soria, cuatro centros de salud: los de Soria Norte, Almazán, El Burgo de Osma y San Leonardo. Se comprometieron antes, pero también los prometieron en las elecciones de febrero de dos mil veintidós. De momento, solo el de Soria Norte tiene licitado y sin resolver la redacción del proyecto; el de El Burgo de Osma está en fase de revisión de proyecto; y los otros dos están preparando el plan funcional desde hace ya años y años. Trámites internos todos ellos. Y a día de hoy, parece que para estos centros no hay presupuesto. No sabemos si van a estar finalizados al final... cuando termine esta legislatura, si los van a volver a prometer en la próxima campaña. Bueno.

En cuanto al punto 3 de la moción, apertura de los consultorios rurales. Aquí simplemente señalar lo que sabemos todos: no están abiertos. Pueden decir lo que quieran: no están abiertos. Es la gran mentira con el mundo rural de este Gobierno. Y no es en absoluto razonable lo que hacen con estos consultorios y los criterios que utilizan para abrirlos determinados días.

Hay un parámetro que utilizan y que han vuelto a utilizar y a copiar de la Orden de mil novecientos noventa y uno, la han vuelto a copiar en la proposición de ley que han



presentado para blindar los servicios públicos, que es el de los habitantes de hecho. Bueno, pues este concepto de “habitantes de hecho” dejó de usarse en estadística hace ya de más de veinte años, y fue sustituido por otro “población vinculada”. Entonces, vuelven a cometer el mismo error; no quieren decir la realidad, que es que abren los consultorios según las tarjetas sanitarias de los residentes, y, sin embargo, hablan de “habitantes de hecho”, que no hay una manera... -a mí que me lo diga alguien- no hay una manera de calcular cuántos son estos habitantes de hecho.

Actualmente se habla de población vinculada, que son el conjunto de personas que tienen algún tipo de vinculación con la localidad, ya sea porque residen allí, porque trabajan, estudian o porque suelen pasar en ciertos períodos de tiempo, pernoctar más de catorce noches, vacaciones, fines de semana durante el año. Entonces, no pueden reducir la apertura de los consultorios a las tarjetas sanitarias de los residentes.

El Instituto Nacional de Estadística no recoge este concepto. Y así que, señores de Vox, señores del PP, en lugar de hablar de la fantástica atención sanitaria y de Atención Primaria que tiene Castilla y León, por favor, digan ¿cómo van a calcular las frecuencias de apertura de los consultorios?

Bueno, no quería dejar de decir que las deficiencias en la Atención Primaria las pagan las urgencias. Y les voy a dar un dato: en enero de dos mil veintiuno en Soria se atendió a 2.129 pacientes en urgencias; en diciembre de dos mil veintidós, dos años después, 2.939, un incremento de un 38 %. Ese es el resultado de una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... débil Atención Primaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Una vez más, el Partido Socialista trae a la Cámara una moción ladrillo, con un batiburrillo de propuestas, supongo que para... para parecer que les interesa algo el tema y sacar algún titular, porque varios de los puntos de esta moción son prácticamente idénticos a los presentados en la iniciativa sobre política general en materia de asistencia sanitaria.

Y es que ustedes son muy previsibles, señores... señorías socialistas, y utilizan la sanidad pública como si fuera patrimonio de la izquierda, sin importarles realmente cómo marcha la sanidad en Castilla y León.

Pero, mientras ustedes siguen hablando de blindar el... para este equipo... mientras ustedes, perdón, siguen hablando de blindar la sanidad, para este Equipo de Gobierno la sanidad pública es una prioridad política y presupuestaria, y seguimos



trabajando para garantizar una sanidad de calidad, universal y equitativa para esta región, y estamos impulsando un amplio conjunto de medidas para proporcionar una dotación adecuada y óptima de recursos económicos, técnicos, personales y materiales en el nivel de Atención Primaria en toda la región, y especialmente en las zonas rurales, como se ha dicho aquí esta tarde.

Y la muestra la tenemos en que en los Presupuestos para dos mil veintitrés se destinó a sanidad casi un 37 % del total, lo que nos sitúa como la región que más porcentaje de presupuesto destina a sanidad sobre el total del Presupuesto, más de 8 puntos por encima de otras regiones. La cuantía que destinamos a sanidad por habitante ha superado por primera vez los 2.000 euros (2.054 euros), lo que supone un máximo histórico y un incremento de más de 163 euros con respecto al Presupuesto anterior, situándonos en el grupo de cabeza de las regiones con mayor presupuesto público sanitario por habitante, la cuarta región en presupuesto por habitante. Así que ni maltrecha ni nada, señor Puente.

Además, señores socialistas, les voy a decir algo que... que no les va a gustar -bueno, en realidad no lo digo yo, se lo dice su Ministerio-: Castilla y León es la región con menor gasto en conciertos, un 2,7 % sobre el total del gasto sanitario. La media nacional es del 8,6 %. Pero, por mucho que nos empeñemos en mejorar la sanidad en Castilla y León, España tiene un problema con la infrafinanciación y con la falta de coordinación que debería llevar a cabo el Ministerio de Sanidad para igualar la cobertura y la protección de nuestras fronteras, y no tener 17 tipos diferentes de atenciones sanitarias.

Tenemos un problema de gestión sanitaria importante por la gran dispersión y descentralización de la inversión sanitaria, que, en un 92,06 % está en manos autonómicas, y la consecuencia de ello es la diferente atención que recibe un español en función de su residencia. La falta de profesionales en diversas especialidades, sobre todo en Medicina Familiar y Comunitaria, es un problema común a todo el Sistema Nacional de Salud, que se está convirtiendo -como hemos dicho en varias ocasiones- en un auténtico problema de Estado, que, como tal, requiere una actuación a nivel nacional por parte del Ministerio de Sanidad.

Hace unos meses, en agosto, el Gobierno autorizaba una Orden de creación de plazas de médico, pero que, en realidad, nos llevaba a una falta de facultativos en España. Y es que Sánchez ha convocado una séptima parte de las plazas necesarias según los cálculos de déficit de médicos existente, condenando a España a la falta de médicos, ya que la nueva oferta garantiza la desaparición de especialistas. Pero así es el Gobierno del señor Sánchez: es el Gobierno de la destrucción, lo mire por donde lo mire.

Muchas son las voces que claman por un sistema sanitario que garantice la igualdad de servicios en todo el territorio nacional, y en eso nos tenemos que centrar. Necesitamos un programa nacional de sanidad que preste especial atención a la prevención, que incluya la tarjeta sanitaria única, la gestión integral de las listas de espera y una cartera de servicios nacional.

Señorías, la sanidad pública no puede ser utilizada por ustedes como arma arrojadiza contra el Equipo de Gobierno en Castilla y León. A ver si les vemos a ustedes presentar algún día propuestas pensando en los ciudadanos y no en buscar titulares de prensa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Suárez. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Martín.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señorías del Partido Socialista, ustedes son capaces de chantajear a la Junta de Castilla y León trayendo aquí una moción como moneda de cambio para no llegar al tan necesario pacto por la sanidad que ha ofrecido el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco.

Ustedes se olvidan de que construir una infraestructura sanitaria debe dar respuesta a las necesidades reales, y que es un proceso largo y complejo, y la normativa hay que cumplirla, como hace la Junta de Castilla y León. Somos la Comunidad que más obra sanitaria ha licitado en España, casi la... casi la mitad de toda la inversión de nuestro país. Consulte los datos.

Y lo repitan las veces que lo repitan los señores procuradores del Grupo Socialista, en Castilla y León no se han cerrado ni se van a cerrar los consultorios locales. Los 3.600 consultorios siguen abiertos, sí. Y les digo más: hay muchas zonas básicas de salud donde la frecuentación es mayor a la Orden del noventa y uno.

El compromiso en el Debate de Política General se cumple a través de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular: blindar por ley los servicios públicos esenciales. Esto supone un gran esfuerzo económico, de recursos y personas, pese al sistema de financiación estatal. ¿Y ustedes qué dicen a eso? Pues ya se lo digo yo: se ponen de pie, como en el penúltimo Pleno, aplauden y apoyan las negociaciones del señor Sánchez y su comparsa, porque ustedes no quieren la igualdad entre los españoles; ustedes quieren el Gobierno de España a cualquier precio.

Y el compromiso de este Gobierno es potenciar y mantener el modelo de asistencia rural mediante la implementación del Proyecto Integral de Atención Primaria y Comunitaria de Castilla y León, como lo ha puesto muchas veces de manifiesto el consejero.

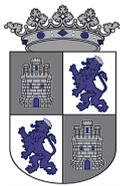
También les recuerdo que la competencia para la construcción, conservación y mantenimiento de los consultorios corresponde a las corporaciones locales. Señorías, cada Administración es responsable de ejercer sus competencias. Pero, claro, esto es difícil que ustedes lo entiendan, teniendo en cuenta las colonizaciones de las instituciones del Gobierno del señor Sánchez: Fiscalía, Tribunal Constitucional, Congreso, etcétera. ¿Y qué hace el Gobierno de esta Comunidad? Inversiones en equipamientos y tecnología: 61 millones de euros en dos mil veintitrés.

Castilla y León se sitúa a la cabeza en agilidad en Atención Primaria, según la OCU -no lo digo yo-, gracias a las medidas de contingencia establecidas por la Consejería. No es factible aumentar la dotación médica porque no hay especialistas que contratar -y usted lo sabe-. ¿Quiere se... quiere que se detraigan profesionales del mundo rural para reformar el medio urbano? Pura demagogia.

La Consejería trabaja en la adopción de medidas que permitan cobertura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... de aquellos puestos de trabajo menos atractivos: incentivación económica, carrera profesional, mejora de las condiciones laborales, plan de fidelización, prolongación del servicio activo, convocatoria de 8.300 plazas. ¿Y qué ha hecho el Ministerio de Sanidad? Demorar su aprobación del acuerdo de las Comunidades Autónomas. Y esto es lo que le importa al Gobierno de España la sanidad. Eso sí, récord de ministros, cinco, que hasta que se ponen al día...

Castilla y León recibe más residentes que el año pasado: 150 en la especialidad de Medicina de Familia. El Gobierno de Sánchez, además de eliminar la sedición, la malversación y poner a los violadores en la calle, también debería haber decretado la EBAU única y eliminar la nota de corte del sistema mir para que no queden plazas vacantes. *[Aplausos]*. Importaba más lo anterior.

De verdad, no hacen más que demostrar su desconocimiento y falta de coherencia, porque lo que le piden a la Junta de Castilla y León es lo que el Ministerio no resuelve; es más, agrava la situación.

Señoría, la chapuza de la asignación telemática ha hecho que se hayan perdido 290 plazas de formación de mir de Familia; no se lo he oído decir. Si es que hasta la ministra Carolina Darias felicitó al consejero por las medidas realizadas en Castilla y León.

Y, miren, Castilla y León será puntera en la próxima aprobación de estrategia de salud mental. En cuanto a los enfermeros especialistas, ¿usted sabe cómo actúa el Ministerio? Pues enlenteciendo los procesos. Ha habido que esperar la... la culminación del acceso extraordinario a la especialidad. En el Estatuto Jurídico del Personal Estatutario en esta Comunidad ya lo tenemos... ya lo tenemos publicado. Y, señoría, es competencia del Ministerio la oferta formativa de la especialidad, y eso usted lo sabe.

El desarrollo de la competencia en los fisioterapeutas y trabajadores sociales en Atención Primaria adquiere un papel relevante en la cartera de servicios, y está recogida en ella.

Y le recuerdo que en Castilla y León ya están implantadas desde finales de diciembre de dos mil veintidós las mejoras de atención de 6 a 14 años; y desde finales de junio para la población menor de 5 años y personas con discapacidad, en cuanto a salud bucodental. Y seguiremos dando pasos por delante de este Gobierno, avanzando en las necesidades especiales.

Y, señorías, mientras el Gobierno de España avanza en multiplicar la deuda, en machar a los castellanos y leoneses a base de impuestos, la Consejería, con recursos económicos limitados, aumenta el presupuesto en Atención Primaria en más de un 8 %. Miren, la Consejería de Sanidad tiene en su hoja de ruta el mejorar la sanidad pública de esta Comunidad.

Y señorías del Partido Socialista, no vamos a apoyar esta moción porque ustedes lo único que hacen es seguir trayendo propuestas sin originalidad, que ya se han debatido hasta la saciedad; unas están obsoletas porque ya están realizadas, otras son perjudiciales para nuestro sistema público y otras deberían proponérselas al futuro del Gobierno del señor Sánchez. Claro, que este Gobierno no entiende de sanidad ni de igualdad...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... entiende de amnistías. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señor Igea, sí que le vamos a aceptar la votación por separado del apartado 3; pero si acepta la redacción, que quedará exactamente igual, añadiendo al final “sin cita previa”, pues también aceptamos ese cambio. Con lo cual, el 3 quedaría: “Garantizar por ley, antes de que acabe este año, la atención presencial en todos los consultorios locales y su frecuentación sin cita previa”. Así quedaría en el texto definitivo.

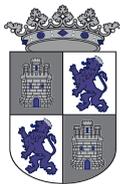
Señor Fernández Santos, gracias por comprender y apoyar estas mociones –aunque no le veo por aquí ahora mismo–.

Señor Ceña, compartimos el diagnóstico. Si apoya estas mociones, ustedes también estarán apoyando a Soria, lógicamente. No comparto... –me sorprende todavía, lo ha vuelto a repetir por segunda vez esta vez– no comparto el indicador ese de los médicos por kilómetro cuadrado. Algún día me lo explicará qué ventaja trae a la hora de planificación... planificar recursos.

Señora Suárez Villagrán, “moción ladrillo”. Me gusta, porque son ladrillos, no uno, traeremos tantos como sean necesarios para construir una alternativa... *[aplausos]* ... en la que creemos, para una sanidad pública y de calidad, ¡claro que sí! Y también le comunico: la Comunidad es... Castilla y León es la sexta Comunidad, de diecisiete, que más recibe fondos del Gobierno central. Así que está en su tejado el poder hacer más con lo que reciben.

Señor Sánchez Martínez, chantaje... No son chantajes, son propuestas concretas para blindar la sanidad. ¿Pero no es eso lo que nos están pidiendo?, ¿no es eso lo que quieren, blindar la sanidad? ¿La apoyan o votarán en contra? Bueno, van a votar en contra, está claro. No hacen más que blindar con leyes lo que es un brindis, simplemente, al sol.

Y sí, están ustedes detrayendo recursos humanos de la... de la zona rural a la urbana. Lo están haciendo ya ustedes. Y esto me lleva a... a anunciar una cuestión que yo creo que ya, después de lo que hemos hablado a lo largo de la tarde, podemos afirmar con rotundidad: el Partido Popular ha iniciado una reforma estructural de la Atención Primaria con la intención de eliminar demarcaciones sanitarias y eliminar todas las que sean posibles antes de aprobar la ley de blindaje de los servicios sanitarios. En castellano, en román paladino: se eliminarán médicos tanto como se pueda en las zonas básicas de salud del entorno rural y se llevarán al medio urbano. Se está haciendo ya.



Se va a hacer, sin embargo, de una forma drástica, a golpe de comunicado de los gerentes, sin negociación y sin orden ni concierto. Los pacientes afectados tendrán que ir a otros consultorios o centros de salud y se puede dar el caso de que el médico lo tengan en un sitio, la enfermera en otro, creando una confusión asistencial que complicará la vida de los... de los vecinos.

No es un futurible, está ya sucediendo. Viene sucediendo en Burgos Rural Sur. Nos pareció un ajuste circunstancial, pero no es, y fue el primer ensayo. Y desde ayer, dieciséis de octubre, lunes, en Béjar (Salamanca) se han eliminado dos demarcaciones de manera permanente y han ajustado el resto de cartillas con un nuevo reparto. Ya ha comenzado, está sucediendo.

Dejan ustedes el... pequeño al Plan Aliste -que no nos gustaba-, pero ahora van a hacer algo peor, pues se hace sin luz, sin taquígrafos, sin negociación. Échenle la culpa a la siete plagas de Egipto, a Pedro Sánchez, a quien quieran, invéntense tantas excusas como quieran, pero quien ha tomado la decisión han sido ustedes, el Gobierno del señor Mañueco. *[Aplausos]*. Van a ustedes hacer liquidación de inventario y después aprobarán la ley, si es que terminan aprobándola.

Lo que les acaba de contar a lo largo de la tarde los procuradores de León y procuradoras de León y les ha relatado Luis Tudanca es un hecho. Ya ha comenzado la demolición.

Y, si no, pruebas tenemos: Orden... un Oficio del director... del gerente del área de salud... de salud de Atención Primaria de Salamanca diciendo claramente y comunicando que: "Esta Gerencia considera oportuno establecer una modificación funcional de las demarcaciones asistenciales 11, 12, 14, 17, 19 y 20, y la supresión de las demarcaciones asistenciales 13 y 15 de Béjar". Esto es una realidad. Está ahí.

Se anuló, posiblemente, porque había una pelea con el señor De la Hoz, que tuvo que decirle a su consejero que no, que esto no es así; que esto será después... de que será después; que ahora no, que hay que hacerlo sin salir a los medios. Porque a la semana siguiente de que se anulara esa petición se volvió otra vez a activar la Orden, de esta manera... de esta... ahora de una manera individualizada. Por lo tanto, ya tenemos dos demarcaciones menos. Empezaremos a sumar y a contabilizar. Es un hecho.

Y el blindaje del que hablan ustedes no es tal. El blindaje del que nos hablan es de papel de arroz, del que se transparenta, y tan frágil como la palabra del señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, si no... si desisten ustedes de votar y apoyar estas mociones, su ley de blindaje será agua, no valdrá absolutamente para nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Puente. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].